Domingo 18 de Febrero de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Núm. 2,180

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.80 " "
Por un año, " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO, 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
FEBRERO 18.
[illegible]
DIA 19.
[illegible]
DIA 20.
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS
[illegible]

Mensagerías Comerciales
[illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Todos los dias
Para Pando, dia 1 de la tarde: Hotel [illegible]

VAPORES
[illegible]

Sucursal de «El Siglo»
[illegible]

EL SIGLO

La negociacion de paz

La traicion y la lealtad

Al dia siguiente de la reunion habida en la Casa de Gobierno, decíamos en estas columnas:

[illegible]

El 10 del corriente—es decir dos dias despues, agregabamos:

[illegible]

El 11 decíamos todavía:

[illegible]

El 7, es decir dos dias despues de la reunion en que se deferia á la exijencia que en último término formulaban los comisionados de Aparicio, justamente alarmados porque llegó hasta nosotros, que el Gobierno no asumia la actitud enérgica y definida que le correspondia, nos apersonamos al General Batlle en su propia casa, acompañados del Coronel Pagola, y del Comandante D. Juan Cruz Costa, é invocando la coparticipacion que se nos habia querido dar en una cuestion de trascendental importancia para el país y que afectaria nuestra lealtad política si en ella no se procedia en perfecta armonía con lo acordado y resuelto en aquella reunion, hablamos al General Batlle de la necesidad de *no prolongar por un dia mas las negociaciones de paz y de resolver la paz ó la guerra por un ultimatum en que se exigiese una contestacion categórica por parte de los comisionados de Aparicio.*

El General Batlle se manifestó convencido de la necesidad de proceder en ese concepto, y se telegrafió al Sr. Lamas para que hiciese la intimacion en esos términos.

La contestacion del Sr. Lamas la dimos á las 9 de la noche de ese mismo dia, y en su virtud el país entero quedó persuadido de que la paz se habia firmado *en los propios términos concedidos en la reunion del 7 del corriente.*

Han transcurrido siete dias desde entonces, y desde entonces estamos en la brecha, no defendiendo la lealtad de D. Andrés Lamas en la cual nunca hemos creido, pero si desmintiendo las revelaciones que se hacian por algunos de nuestros colegas, en virtud de las seguridades que personalmente nos daban el Presidente y sus Ministros.

Entretanto, la verdad es que Lamas firmó una paz *en que se contienen condiciones fundamentales que no se manifestaron en la reunion del 7, y que hasta hace algunas horas se reservaban todavia.* (1)

En el protocolo que firmó D. Andrés Lamas se estipula por el art. 9.º que se apelará al patriotismo de los Senadores *para que dejen vacante el Senado y por el 10 se estipula tambien que el General Batlle continuará al frente del Gobierno hasta la reconstruccion de los poderes constitucionales.*

Eso dice D. Andrés Lamas en nota oficial al Gobierno, pues por lo que hace á los protocolos el Sr. Lamas no se ha dignado todavia remitirlos.

Y en presencia de ese escándalo inaudito de un representante del Gobierno que se atreve á firmar una convencion de paz *en abierta oposicion á los solemnes compromisos contraidos tres dias antes por su Gobierno*, ¿qué ha hecho ese Gobierno?

Ese Gobierno ha continuado en negociaciones con los agentes de Aparicio, y ayer á las cuatro y media de la tarde era cosa resuelta que los agentes de ese caudillo le *llevarian la convencion de paz tal como la ha ajustado Lamas*, si bien con la reserva por parte del Gobierno de hacer *despues las gestiones necesarias para modificar la cláusula 10.ª*

No nos es dado discutir ya sobre la conveniencia de la disolucion del Senado, que en tiempo oportuno aconsejamos y de la prórroga en el poder del General Batlle, pues que existe por medio un compromiso de honor entre todos los que concurrimos á la reunion del dia 7 y en primer término por parte del Gobierno que garantió que *no se admitirian nuevas exigencias que importasen la mas mínima modificacion en el personal de la administracion*; y no se concibe cómo el Gobierno tiene desde *hace tres dias* conocimiento de las condiciones de paz á que suscribió Lamas y lo conserva todavia en su puesto!

No sabemos si el Gobierno pensará llevar adelante la resolucion en que estaba ayer á las 4 de la tarde, pero si lo intentase dudamos que pueda evitar y reprimir los sérios conflictos que pueden producirse.

Idéntica cosa pasa con las Gefaturas Políticas.

Despues de haberse declarado que el compromiso del Presidente de la República no se circunscribia á determinados Departamentos, salimos ahora con que se pierden dias consecutivos en discutir cuáles departamentos han de concederse, y se espera á oir la opinion de Aparicio.

Si es posible que el Gobierno que así se conduce pueda continuar gestionando la paz ó guerra, es necesario que destituya á D. Andrés Lamas, y que se encierre en las condiciones ya discutidas y decida la paz ó la guerra en el mas breve término.

El ultimatum sobre la base de las condiciones ya hechas y discutidas, es la única salida que le queda al Gobierno—y para ello deberia empezar el General Batlle por servirse de otros hombres si la proximidad de su descenso del poder no hiciese ya imposible que nadie quiera compartir con él las últimas horas de su triste administracion.

Queden, pues, definidas las posiciones.

Si D. Andrés Lamas ha traicionado y si el Gobierno se ha dejado arrastrar en esa traicion, quede constatado que nosotros hemos salvado nuestra lealtad, y fundadamente esperamos que como nosotros procederán los honorables ciudadanos que adhirieron á la solucion pacífica en la reunion del 7 del corriente.

(1) Persona del Gobierno nos ha confiado ser verdad lo que revelamos en este artículo y que supimos por cartas de personas caracterizadas de Buenos Aires.

Una palabra sobre Cuba

Las noticias que nos traen los paquetes de la vieja Europa, nos hacen recordar de cuando en cuando, que entre los límites del mundo americano, hay un pueblo que lucha por ser libre; un pueblo separado de nosotros por la sábana inmensa del Océano, pero unido por estrechos lazos de fraternidad y simpatía.

La revolucion cubana se produce, se mantiene y quizá languidece, sin que una sola voz se eleve para enviarle un voto de simpatía, un saludo afectuoso, una palabra enérgica de aliento.

Las noticias que nos llegan no revisten los caracteres de la imparcialidad. De orígen español, tratan siempre de desprestigiar la causa revolucionaria, haciéndola aparecer derrotada y repulsiva.

No queremos alimentar falaces ilusiones, ni gran confianza en el triunfo de Cuba. Sus hijos luchan, con mas ó menos brio; pero aislados, quizá caerán anonadados por la fuerza.

Pequeños grupos de abnegados patriotas, atacan á los soldados peninsulares aun en las mismas calles de la Habana. Matan pero son muertos.

El fuego del entusiasmo, la exaltacion del patriotismo, los conducen á esos estériles sacrificios, con los que la causa de la libertad cubana no avanza un solo paso.

No entraremos nosotros á pronunciar un juicio sobre la conducta de los revolucionarios. Muchos los acusan, y muchos los absuelven. Pero para anatematizar á los Cubanos, necesario es tambien condenar á las tropas del Gobierno; como no es posible ante el nivel severo de la justicia acusar al incendiario comunista sin acusar tambien al implacable Versallés.

El paquete anterior nos hizo saber, que por saciar la venganza de la soldadesca, varios estudiantes de medicina, casi niños que murieron como héroes, habian sido fusilados por el crímen, sin duda digno de represion, de profanar el sepulcro de Gonzalo Castañon, del escritor que llevaba su ódio hácia los criollos, hasta el punto de sostener que Cuba deberia ser repoblada para purificarse; y ahora recibimos la noticia de que las autoridades españolas, superando á Valmaseda, prototipo de crueldad, decretan la sentencia de muerte contra todos los revolucionarios que no se rindan en un término dado y condenan á perpétua prision á los que se entreguen voluntariamente, despues que el plazo haya espirado!

No encontramos disculpa para tales hechos, y en nombre de la humanidad y de la civilizacion, deberíamos condenarlos aun cuando se tratase de partidarios de una causa antipática y bárbara, en vez de revolucionarios que luchan por nobles convicciones y aspiraciones generosas.

¡Tiene Cuba el derecho de hacerse independiente!—Negarlo seria hacer un crimen de nuestra independencia, y del 25 de Mayo de 1810, en vez de un dia de gloria para el continente americano, una fecha vergonzosa para el mundo.

Es la naturaleza la que determina las nacionalidades y las ondas interminables del Atlántico, al separarnos de la Europa, parecen proclamar la independencia americana.

Los pueblos no son cosas ni pueden tener dueños. Ridículo es oir decir á los defensores del poder temporal de los Papas, que el Pontífice tiene su derecho real sobre Roma por prescripcion y por donacion de Carlo-Magno.

La libertad humana no se prescribe como no se prescribe el derecho de los pueblos. Por largo que sea el tiempo en que un ser humano ha gemido entre las cadenas de la esclavitud y bajo el látigo implacable del colono, el derecho que ese hombre tiene á libertarse jamás desaparecerá por prescripcion.

El tiempo no estingue el derecho, porque el derecho es eterno, ni mata la libertad, porque es inmortal.

Para nosotros, las nacionalidades no dependen de los cálculos humanos, ni son creaciones del capricho, ni pueden imponerse por la fuerza.

Hechos que fatalmente se cumplen y se desarrollan, evoluciones que con armonía inalterable se producen, las nacionalidades son el cumplimiento de las leyes que imperan en el mundo moral, leyes tan inmutables y ordenadas como las que trazan la órbita al cometa, determinan el curso de los astros y hacen rodar el conjunto sublime de la creacion por el inmenso espacio de los cielos.

El amor á la gloria, el deseo de lucro, el espíritu de conquista y las exigencias de escesivas poblaciones que se desbordan en reducidos territorios, hacen que las naciones dirijan la proa de sus naves en busca de inhabitadas tierras, donde echar los cimientos de establecimientos coloniales.

Las colonias viven, crecen y progresan, pagando á veces harto caro, á la madre patria, la proteccion y auxilio que les ha dispensado. Su desarrollo, obedece á una ley inalterable. Las chozas se convierten en sólidos edificios y las aldeas en ciudades: las colonias se hacen pueblos, y entonces los parias, sin prerogativas, sin libertades ni derechos, reclaman la dignidad de ciudadanos y el nombre de nacion para su patria.

Cuando los pueblos llegan á un grado tal de desarrollo, en que pueden gobernarse á sí mismos, asumir la responsabilidad de sus actos y realizar su providencial destino: cuando se asfixian respirando la atmósfera de la servidumbre, entonces tienen ante la ley divina, el derecho de ser independiente.

¿Qué es el gobierno? ¿Para qué existe la autoridad en la tierra? ¿Cuál es su mision en las humanas sociedades? ¿Para qué se han formado esas personas morales que se llaman naciones?

No es para contrariar el fin que marcó al hombre la mano inexorable de la Providencia; es para realizarlo. No es para ponerle trabas; es para fortalecerlo y garantirlo.

Garantir al individuo en el libre ejercicio de sus facultades, en la realizacion de su destino, en el uso de sus derechos imprescriptibles, inalienables y sagrados; hé ahí la mision única que se asigna á los Gobiernos en las tablas inmortales del derecho.

Fuera de esta mision, el Gobierno es una violencia, la autoridad un atentado.

Si una sociedad no puede marchar libre hácia el faro de su destino y de su fin: si el árbol del progreso no florece y el adelanto se estaciona y yacen comprimidos los gérmenes de su perfeccion y su grandeza; si sus fuerzas no se desarrollan porque es enfermiza la vida de provincia;—ese pueblo, tiene el derecho de ser independiente.

¿Qué importa que otra nacion lo haya fundado?—¿Qué importa que otro pueblo sea su madre-patria?

Tambien el hombre tiene una madre que lo ha sostenido en sus brazos y lo ha visto crecer en medio de sus caricias inefables, de su tierno regazo: tambien el hombre tiene un padre, á quien debe la vida, un padre que le ha dado un hogar, un nombre, una educacion y una carrera,—y sin embargo cuando la mano del tiempo ha dado álas á su inteligencia, vigor á su voluntad, fuerza á su brazo, el niño se convierte en hombre, asume la responsabilidad de sus destinos, la potestad paterna deja de existir y él es un ser autónomo, independiente y libre.

Es inmoral la libertad del hombre, si es inmoral la independencia de los pueblos.

El Mundo, entonces, veria un conjunto de abominables tiranías porque cada hogar seria un calabozo, cada padre un tirano.

La autoridad paterna de la antigua Roma causa horror, como causa espanto el derecho que se daba al acreedor de cortar á pedazos el cuerpo del deudor insolvente.

Ninguna nacion puede combatir la independencia, porque todos los pueblos de la tierra gimieron algun dia entre cadenas.

Hubo un tiempo en que la península Ibérica no era una nacion independiente y soberana; y para condenar la independencia de los pueblos americanos, tendria que hacer pedazos las leyendas de sus glorias, quemar las historias embriagadoras de las proezas de sus héroes y las epopeyas de sus triunfos: tendria en fin que romper las cuerdas del laud en que entona los himnos de la patria.

No queremos combatir á España; solo deseamos consignar un recuerdo á una revolucion que nos inspira simpáticos afectos

Sentimientos de sincera amistad guardamos para España. Todos los pueblos son hermanos, pero antes de la fraternidad está la justicia, antes que la afeccion del ciego sentimiento, la voz severa de la fria razon.

Si Cuba no tuviese el derecho de ser independiente, tendrian al menos sus desgraciados hijos el derecho de ser ciudadanos.

¡No hay en Cuba, ilustraciones esclarecidas?—¡No hay en Cuba hombres en cuyas frentes resplandece la chispa del talento?—Sin embargo, todos los puestos públicos están ocupados por peninsulares.

Si Cuba, en fin, no tiene la facultad de luchar por su independencia, tiene el derecho de sublevarse contra la monarquía.

La monarquía es un atentado, y los pueblos que contra tan inmoral forma de gobierno se sublevan, están dentro de la órbita de su perfecto derecho.

Es por estas consideraciones que aplaudimos la revolucion cubana como aplaudimos la de Setiembre en España, como aplaudiríamos mañana, un movimiento, que en Rio Grande plantase el estandarte de la República y de la libertad.

Los liberales españoles, y entre ellos el eminente Castelar, no simpatizan con la Independencia de la Isla de Cuba. ¡Cómo ciega á los hombres un mal entendido patriotismo!

El amor á la patria es un sentimiento generoso y noble, pero puede degenerar y desnaturalizarse, cuando se desborda, y ultrapasa los límites de la recta razon.

Antes que la patria está la humanidad, patria comun del humano linage, y la causa de la independencia cubana es una causa universal y humanitaria. Todos para cada uno, cada uno para todos, dice un sublime axioma del derecho moderno.

Cárlos IX ordenaba una hecatombe al vizconde de Orte y este soldado de la humanidad solo contestaba:—«He comunicado vuestro mandato, á los fieles soldados de Nuestra Majestad:—he encontrado buenos ciudadanos y bravos militares, pero no he hallado ni un solo verdugo.»

Tambien los liberales españoles deberian imitar este alto ejemplo y decir á su patria: encontrais en nosotros fieles ciudadanos, pero no violadores del derecho sagrado de los pueblos.

No hay mas que una justicia: solo existe un único derecho, y así al defender el derecho de Cuba se defiende el de la humanidad.

Para traducir en palabras lo que la solidaridad significa, bástanos recordar unas bellísimas líneas de Michelet: «Como está pálida la Francia.... Ella ha derramado su sangre por vosotros.—Está pobre!—Pero vuestra causa: ha dado sin contar.... Y no teniendo mas, ha dicho:—No tengo ni oro ni plata, pero lo que poseo yo os lo doy.—Y entonces dió su alma y es de lo que vivis.»

¡Qué inefables sentimientos se despiertan en el corazon al leer estos rasgos trazados por la mano incomparable de Michelet—de Michelet, que daba el espresivo nombre de *grande amistad* á la fraternal asociacion de las naciones!

La revolucion de Cuba sucumbirá, pero no morirá su memoria, que significa un paso dado en el sentido de la independencia y de la libertad

Queremos enviar á los que luchan un voto de sincera simpatía. Queremos consagrarles una tosca piedra para su monumento, una triste hoja para su corona si sucumben.

Es por esto que hemos trazado—una línea sobre la revolucion, una palabra sobre Cuba.

Postergacion.

La abundancia de material y la necesidad en que nos hemos visto de retirar á última hora varios artículos editoriales ya impresos y corregidos, nos obliga á postergar hasta el próximo número, nuestra contestacion al artículo de la *Tribuna* «La Presidencia de la República», un artículo comunicado sobre el Sr. Rivas y una carta del Coronel Rios sobre el suceso con el Cura Irid.

Documentos importantes y de actualidad.

Diciembre 16 de 1871.

Sr. Agente Confidencial.

Aceptada por los revolucionarios, la mediacion Argentina con estricta sujecion á las condiciones establecidas en la nota de 24 de Noviembre que Vd. dirigió á ese Gobierno, llega el momento de acordar con el representante Argentino los términos en que el armisticio debe tener lugar.

Con el interés de no perder tiempo, cuando es tan corto el que nos separa del dia 1º de Marzo, S. E. el Sr. Presidente de la República me ha encargado de autorizar á Vd. para celebrar esos arreglos sobre las bases siguientes:

1.º No abrirá V. ninguna negociacion á ese respecto, sin que antes el Gobierno Argentino haya hecho á Vd. la comunicacion oficial, de estar aceptada, por los revolucionarios, la mediacion Argentina para negociar la pacificacion de este país, sobre las bases ó condiciones consignadas en nota de Vd. fecha 24 de Noviembre, y aceptadas por aquel Gobierno en nota de 26.

Sin una seguridad plena de que, pretensiones de los revolucionarios, fuera de aquellas bases, y que el Gobierno está resuelto á no acordar en ningun caso, vengan á imposibilitar la realizacion de la paz, S. E. el Sr. Presidente de la República no consiente ni puede consentir en que tenga lugar una suspension de hostilidades que seria, toda, en provecho de los revolucionarios, dada la situacion material y moral en que se encuentran.

2.º Supuesto el hecho, quiere tambien S. E. el Sr. Presidente de la República, que el término acordado á la suspension de hostilidades, no esceda de ocho dias.

Dentro de él S. E. el Sr. Presidente considera que hay tiempo mas que suficiente, para oir, discutir y convenir en cualesquiera condiciones, esplicaciones ó modificaciones que, *no siendo de las principales y radicales establecidas* en la citada nota de 24 de Noviembre, le sea permitido acordar, en el interés de la pacificacion del país, desde que con ello no comprometa en lo mínimo la libertad é inviolabilidad de sus atribuciones constitucionales.

3.º Una vez establecida la suspension de hostilidades, será obligacion de los Gefes de Ejército ordenar la reconcentracion de todas sus partidas volantes y muy especialmente, por parte de los revolucionarios, de las que se hallen sobre las costas, haciendo su concentracion en uno ó mas puntos que se especificarán en la Convencion.

Tampoco será permitido á estos el hacer el licenciamiento de sus tropas durante la negociacion; y á ninguno de los dos Ejércitos contendientes será permitido hacer movimiento de tropas ni acto alguno de guerra á que su enemigo habria podido oponerse en tiempo de guerra.

5.º El recomienzo de las hostilidades no podrá tener lugar sino previa notificacion de estar completamente rotas, hecha con 24 horas de anticipacion.

En fin, el objeto que debe presidir á los arreglos sobre suspension de hostilidades, es el de que el enemigo no mejore de posicion, mientras esa suspension exista y ni que ella no trabe la prontitud y eficacia de las operaciones de nuestros ejércitos, llegado el desgraciado caso de la renovacion de las hostilidades, por el fracaso de la negociacion de paz.

Teniendo en vista ese fin, vd. podrá esplanar y modificar las presentes instrucciones del mejor modo que su conocida ilustracion y patriotismo se lo sujiera.

Entre tanto me es grato reiterar á vd. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871.

Señor Ministro:

Acabo de llegar de una larga y penosa conferencia á que fui convocado para tratar de la suspension de armas, consecuencia de la aceptacion por parte de la revolucion de las bases primordiales é indeclinables de la Nota de 24 de Noviembre, y exijencia perentoria del Mediador.

Fundado en los motivos que expuse, y que constarán del respectivo Protocolo, que todavía no está redactado, solicité y sostuve que ántes de tratar del armisticio, que tantos inconvenientes ofrece, convenia saber si estábamos de acuerdo en ciertas bases indeclinables de la paz, y presenté como tales las siguientes:

1.º No se hará concesion alguna que toque á la composicion del Gobierno: la idea de un Ministerio mixto o de un Ministerio pactado, aunque no fuera mixto, no podrá entrar en discusion, porque, desde ahora declaro que será repelida *in limine*.

2.º El desarme es la primera consecuencia de la paz: hecha la paz, el Presidente ordenará, como lo ha declarado, el de las fuerzas levantadas por el Gobierno, para la guerra, como ordenará el de las levantadas por la revolucion.

Pero el Presidente no puede disolver la fuerza ordinaria que corresponde al estado de paz; y no lo puede por obvios motivos de órden público, y porque las fuerzas ordinarias están incluidas en la Ley del Presupuesto.

Nadie puede pedirle, ni á nadie concederá, la derogacion de esa ley.

3.º Por la misma razon el Presidente no puede prestarse á reconocer ni á revalidar los grados militares superiores.

Eso no está en sus atribuciones.

El Ministro Mediador declaró que no habria permitido que se presentasen proposiciones sobre la composicion del Ministerio, sobre reconocimiento de grados que no estaban en las atribuciones del Presidente, ni sobre el desarme de la fuerza ordinaria.

Los comisionados concluyeron por declarar que las enunciadas resoluciones no serian inconvenientes para la paz.

Luego que se firme el Protocolo que estas declaraciones contiene, se abrirá la negociacion del armisticio.

Sin momentos para mas, reitero á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Firmado, *Andrés Lamas.*

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Reservada

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1871.

Señor Ministro:

Cumpliendo el acuerdo del Gobierno de que V. E. se sirvió instruirme por sus cartas del 23 del corriente, acabo de manifestar al Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro Mediador, la conveniencia de que las negociaciones se trasladasen inmediatamente á la ciudad de Montevideo.

Hecha esta manifestacion y con el objeto de que la nota que debia dirigirle no sublevase dificultad alguna por su redaccion, le consulté lo que acababa de hacer; y de que adjunto cópia.

S. E. no me ocultó su estrañeza de que semejante pedido viniera á interrumpir la negociacion preliminar del armisticio, en que ya nos encontrábamos; y entrando en estensas consideraciones, concluyó por declararme:

Que en el estado en que se hallaba el negociado no veia nada que regularmente autorizase la mudanza de lugar que se requeria;

Que no le parecia que despues de aceptada oficialmente la mediacion Argentina, esa mudanza pudiera ser exijida por motivos de decoro, pues no seria esta la primera negociacion de su género que se radicara en el lugar mismo en que habia sido aceptada;

Que apareciendo ostensiblemente que esa exijencia era producida por los meetings y por la prensa de Montevideo, hostil á la negociacion en la forma que hoy tenia, el Gobierno Argentino creeria comprometido su decoro si cedia, por su parte, á una exijencia de tal orígen.

Y últimamente; que suspender la negociacion en los términos en que aquí se encontraba para trasladarla al centro de las vociferaciones á que acababa de referirse, era colocarla en condiciones que no solo lastimaban la dignidad del Mediador, sino que colocaria á los negociadores bajo una presion á que no convendria someternos.

Por todo lo cual sentia decirme que si le era presentada la nota de que le daba conocimiento, y á cuya redaccion no tenia objecion, la contestaria con arreglo á las declaraciones que acababa de hacerme.

Hechos por mi parte todos los esfuerzos de que soy capaz para obtener un resultado menos desfavorable á los deseos del Gobierno, el Sr. Tejedor me ofreció, sin que yo lo indicase, el siguiente medio de conciliar la dignidad de los dos Gobiernos.

Se concluirá aquí la negociacion preliminar del armisticio;—en seguida se trataria de llegar á un acuerdo sobre las condiciones todas de la pacificacion; y si como era de esperar, puesto que las dificultades principales estaban ya vencidas, se llegaba á un acuerdo, iría el Ministro Mediador con todos los negociadores, á firmar la paz en Montevideo, en la casa del Gobierno Oriental.

Si este medio conciliatorio no es aceptado y las conferencias no podrian continuar aquí tal como estaban constituidas, con ellas cesaria la mediacion.

En atencion á la gravedad de la ocurrencia, V. E. me perdonará si le doy forma oficial, aunque reservada.

Tengo la honra de reiterar á V. E. mi respetuosa consideracion.

Firmado *Andrés Lamas*

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

(Véase el anexo)

SECCION OFICIAL

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 17 de 1872.

Se previene que el lúnes próximo, de acuerdo con la ley de 20 de Junio de 1868 que declaró dia de duelo nacional el dia 19 de Febrero, no habrá despacho en las oficinas del Estado.

La Secretaría.

Consulado general Argentino.

Montevideo, Febrero 17 de 1872.

Señor Ministro:

En vista de las modificaciones que ha creido oportuno hacer la Junta de Sanidad de este puerto á las medidas precaucionales que tenia adoptadas respecto á las procedencias de Pernambuco y demás puertos del Brasil, las autoridades sanitarias argentinas consideran resguardadas contra el peligro de que precavian á sus poblaciones, y en su virtud acaban de resolver admitir á libre práctica todas las procedencias de esta República.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. para su conocimiento y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años

Jacinto Villegas.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 17 de 1872.

Transcríbase al Ministerio de Guerra y Marina á sus efectos y acúsese recibo.

HERRERA Y OBES.

VARIEDADES

Ernesto Rossi

Sr. Dr. D. Luis V. Varela.—(Buenos Aires)

Valparaiso, Enero 24 de 1872.

Mi querido Luis:

Escríbeme, me dices al terminar la carta con que me presentas al eminente artista Ernesto Rossi. Satisfago tu deseo enviándote, no diré un juicio razonado sobre las relevantes prendas de aquel jénio de la escena, sino la impresion que él me ha producido. Conocia á Rossi antes que tú me lo presentaras. Su nombre, repetido por esa maga que colocada en el centro de la tierra emboca el clarin para anunciar al mundo la aparicion de los grandes astros, habia llegado hasta mí rodeado de la triple aureola que circunda su cabeza inspirada.

La crítica y la biografía me habian hecho conocer al caballero, al literato y al artista. Hacia tiempo que esperaba con ansiedad el momento de verlo, de conocerlo, de estrechar su mano, de sentir con su corazon el amor ó el ódio de los héroes que él vacia en el molde de su cerebro, esculpe con la accion, pinta con el alma y vivifica con la palabra. Cuando el telégrafo de Coronel anunció su llegada á ese puerto, esperimenté un estremecimiento de alegría. A la próxima satisfaccion de admirar al artista, al literato y al hombre, asocióba otro placer: iba á escuchar el eco dulce y apasionado de la lengua italiana, caro al corazon y grato al oido de los hijos del Plata. Pocas horas despues un hombre, hermoso como un romano antiguo, me presentaba tu afectuosa carta y pronunciaba con voz conmovida el nombre querido de la patria lejana. Desde ese instante he hecho cuanto me ha sido posible por honrar al recomendado y á la recomendacion.

Las impresiones, no el juicio, que te remito en la misma forma en que tú me presentaste al artista, han sido recojidas en el seno de la intimidad y en medio de algunos amigos tan inteligentes como ilustrados, que han pasado, al verlo y escucharlo, por todas las sensaciones del entusiasmo: del paroxismo al delirio, del éstasis al aplauso, del silencio al estrépito, de la espansion que se traduce por el grito involuntario de los lábios, á las lágrimas vertidas á raudales de los manantiales del alma. A orillas del Pacífico, en una inolvidable tarde, le oí hablar del teatro, de los clásicos, de su escuela, de sus propósitos y de sus esperanzas artísticas. La noche cubria con sus sombras los Andes inmóviles y las olas silenciosas del mar, cuando pronunció el nombre de Dante, que yo habia leido muchas veces en el invierno de triste memoria que acaba de pasar.

La sublimidad del poema, unida á la afliccion de mi alma, desgarrada en esos momentos por los cuadros horribles que el dolor y la muerte animaban en mi atormentado país, ha dejado en mi espíritu una huella indeleble. Los comentadores del poeta florentino me habian obligado á admirarlo. Ahora sentia, no ya el recuerdo fugitivo de la impresion literaria; sino el ardor del fuego y de las lágrimas con que fué fecundado el hijo colosal del siglo XII. Pero te confesaré la verdad con la injenuidad que me es característica. Yo no habia entendido al Dante. Pronunció su nombre, como te decia hace un momento, y Rossi lo recogió de mis lábios. Escuché sorprendido durante dos inolvidables horas el mas brillante comentario literario que se haya dicho en mi presencia. Qué estudio, qué erudicion, qué penetracion! Decididamente, Luis, tu eres un valiente de primera clase. Batirse con un hombre de esta talla en materias que tú conoces por aficion y él por profesion: que tú contemplas desde las alturas de tu magnífica biblioteca y él desde la cumbre del monte sagrado, es una accion que hace honor á tu arrojo, aun cuando, permíteme que lo crea, el éxito no te haya coronado con las palmas de la victoria.

Escucho tu campanilla que me llama, si no al órden, á la narracion y prosigo. Ni las estrellas que asomaron en el cielo, ni la luna que se alzó sobre las montañas, nos advirtieron que la noche habia sucedido al dia. El bronce de los fuertes de Valparaiso puso el *he dicho* al discurso de Rossi de que te venia hablando. Al siguiente dia me renovó la esposicion y recitacion del Dante. Tenia á la vista una traduccion española que criticaba á la vez que leia, para hacerme comprender mejor el orijinal italiano. Tomasseo, Ozanam, Chateaubriand, acudian á su memoria como intérpretes de ciertas frases que el buen traductor no ha entendido. Te aseguro que mi humilde habitacion, mi bohardilla, como yo la llamo, porque está muy cerca de las nubes, se trasformó para mí en una academia. En ciertos momentos la accion, la mirada y la palabra del maestro la revestia del colorido y le daba la forma de las cavernas iluminadas por el jénio de Dante.

Oh! qué grande es el génio italiano y qué hermosa es su lengua! Cuando se piensa en que la *Divina comedia* lleva sobre sú cubierta de pergamino el peso de siete siglos que han destruido reyes é imperios, barbaries y monumentos seculares, se tiene que afirmar que el génio italiano posee el secreto de la eterna juventud. Y su lengua? Parece imposible que oyendo la *lengua italiana* no tanto *in bocca romana*, como de boca de Rossi, haya quien crea que es una lengua desprovista de energía. Su padre el Dante la templó en las aguas en que navega Caronte y en el fuego del infierno. No encuentro en el castellano acentos capaces de traducir el grito de los condenados, el chocar de las cadenas que no se funden, el ay! del eterno dolor! Se la cree una lengua débil porque es la lengua del amor. Y yo pregunto, ¿cuándo ha estado reñido el amor con la energía y la dulzura con la fuerza? César, el conquistador del mundo, se dejó conquistar el corazon por Servilia. El amor no abatió la fuerza del brazo del vencedor de las Galias. Si el amor fuera una debilidad, como lo era para casi todos los poetas hasta que Milton lo convirtió en una virtud en su *Paraiso perdido*, segun dice Voltaire, se comprende que la lengua mas apta para espresarlo fuera una lengua afeminada y débil

Pero siendo como es una virtud, y siendo la virtud una gran fuerza moral, no hay por qué suponer que su idioma no sea enérjico como la pasion, llámese Andrómaca en la madre, Priamo en el padre, Ulises y Penélope en los esposos, Guzman en el hijo, Eloisa y Abelardo en los amantes; héroes en que encarna Chateaubriand los santos amores que son nuestra vida, porque de ellos se compone nuestro corazon. No son los nobles amores los que hacen perder su enerjía á las lenguas. La voluptuosidad del Oriente, saturada de ópio y de perfumes, reclama ese derecho enervador de las fibras morales y de la intelijencia adormecida por el canto de las odaliscas y el muelle divan del serrallo. El amor cristiano no embriaga, como las flores de loto con que se coronaban los Faraones en aquella misteriosa tierra del Ejipto, que fué tambien la tumba de la enerjía de Marco Antonio, desmenuzada por los torneados dedos de Cleopatra en la mesa del festin y en el lecho velado por el ojo lúbrico de la Venus mitolójica.

Volvamos á aquel á quien en union de la fama has recomendado á estos pueblos, tan inteligentes, tan estudiosos y tan sérios, concentrados siempre por el espectáculo de las montañas que los rodean y obligan á levantar el espíritu á Dios, fuente de toda inspiracion y de toda sabiduría. Volvamos á Rossi. ¡Lo has oido recitar al Dante? Qué admirable, qué sorprendente es su declamacion de la *Divina comedia!* Hablan por sus labios todos los héroes, y su cuerpo espresa las actitudes de todos ellos. Ora se lleva el índice á la nariz, baja la cabeza, clava los ojos en el suelo y es el Dante; ora con la frente alzada, el semblante melancólico y dulce es Virjilio, el cisne de Mantua; ora truena el demonio y su voz retumba en la caverna; ora el guardian feroz mueve su cola tantas veces como círculos debe descender el alma del condenado á quien se arroja á la eterna sombra. Ora pregunta el poeta juez al maestro con acento bronco y eco florentino; ora responde su guia con acento latino, que recuerda la entonacion de las Jeórjicas.

Se escucha una voz templada en el acento de los condenados; murmura Francisca su querella, recuerdo triste del pasado, voz de la felicidad perdida que se queja sin esperanza, murmullo de una edad mejor carbonizada por el fuego eterno y que no renace al contacto de las lágrimas que surcan sus mejillas; Ugolino roe el cráneo de su delator, contempla á sus hijos, que se mueren de hambre y de sed en la torre sombría en que jimen cautivos, y espera el rayo de luz que anuncia el nuevo dia. Ay! con cuánta ansiedad espera la aurora! Ahí está, yo la veo reflejada en los ojos del maestro! Pero pasa, la sombra vuelve, y en pos de ella otro y otro dia de desesperacion! El hambre de sus hijos lo aflije, y los tiernos niños creen que su padre puede sentir otra hambre que la que los consume á ellos: «Padre, esclaman con acento que taladra el corazon, vos nos vestisteis de esta carne mortal: desnudadnos de ella» Todo, todo esto se ve y se oye. La ancha frente de Rossi es un lienzo en que el jénio pinta las escenas horrorosas del *infierno*: el silforama májico en que se destacan y se desvanecen, vienen y van fantásticamente todos los grandes cuadros de ese juicio formidable que se llama la *Divina comedia*.

Y el canto de las serpientes! Aquella trasformacion del hombre en serpiente y de la serpiente en hombre, es una creacion sorprendente. Se ve cambiar de forma á los dos seres, trasmigrar sus almas, pasar por la columna de vapor que se escapa de los cuerpos en que se opera la trasformacion. No se concibe el hombre formado de polvo sin concebir á Dios. Solo Dios puede haber formado de la nada á ese ser perfecto. Pero dadas las operaciones de que la criatura se vale para modelar y esculpir ó fabricar sus obras, no se concibe al hombre hecho de una serpiente sino como Rossi lo hace. El bifurca su cola y forma las piernas; él estira las cortas patas del maldito animal y forma los brazos; les hace cambiar de lugar y los encaja debajo de los sobacos; él aplana la cabeza del monstruo, la redondea, le forma los lábios y le arranca la horquilla de la lengua.

No he visto ni espero ver, querido Luis, un esfuerzo mayor ni inspiracion mas perceptible. Rossi palidece en ciertos momentos; parece que pidiera luz como Ayax para luchar y que la luz viniera sobre su frente. Oh! es sublime su actitud cuando señala el cielo al traves de la corteza de rocas que separa el infierno de la tierra. Parece entonces que su mirada taladrara la bóveda de piedra. Y cuando advierte el cronista que la tierra está sobre su cabeza! En ese momento trae á la memoria al Atlas de la fábula. Parece que otro jigante le arrancara el mundo de las espaldas y se lo colocara sobre la cabeza.

Cuando recuerda aquella célebre frase, epitafio de la esperanza, grabado por Dios en la puerta del infierno, fórmula aceptada por todos los que sufren para espresar la inutilidad del esfuerzo:

«Per me si va nella città dolente,
«Per me si va nell'eterno dolore:
«Per me si va tra la perduta gente.
«Lasciate ogni speranza, voi ch'intrate!»

se siente frio, pavor, desolacion, qué sé yo!

El es el eco de todos los desgraciados, el quejido de todos los dolores imponderables, el génio de la desesperacion, el Judío Errante á quien las piedras y los árboles, las montañas y los rios gritan: *anda! anda!*

Si David es el *rey profeta* el Dante es el poeta-juez. Guiado por Virgilio y alumbrado por la antorcha de la historia, ha penetrado en los abismos del pasado y condenado sus crímenes. Se le acusa de parcial. Sus defectos recuerdan al hombre. Y de aquí su grandeza. Meditando en su orígen y en su sustancia deleznable, se admira al génio, mas grande que el vaso que lo guardaba, que las pasiones que bullian dentro de él.

Interpretar á este ser sorprendente, es decir, hacer revivir su enérgica musa, sus pasiones y su luz, no puede ser la obra sino de otro génio dotado del doble poder de asimilar lo que quiere identificar con su naturaleza y de trasmitir á los demás lo que él copia, piensa ó siente. Este génio es nuestro comun amigo Ernesto Rossi. Sin él no habria comprendido al Dante la mitad del mundo que hoy lo conoce, y contempla pasmado sus cuadros á lo... Miguel Angel iba á decir, olvidando que los cuadros del Dante no tienen ni modelo ni copia: son *dantescos*.

Evocados estos por la palabra májica de Rossi, reverdecen los laureles del Dante al traves de los siglos, como fecunda hoy en el Ejipto el labrador europeo el trigo que se encuentra en las manos de las momias; los crímenes de sus héroes hieden cuando él los pone en contacto con el aire del siglo XIX, como hieden los cadáveres de los descendientes de Atahualpa cuando el mar Pacífico invade la costa y descubre en sus antiguos cementerios las huacas en que descansan.

Para que Rossi haya alcanzado esa meta suspirada por tantos artistas que han dejado las ilusiones y la vida en la mitad de su camino, ha debido consagrar toda su existencia al estudio del Creador y de la criatura, de la madre y del hijo, del seno en que fué concebido el hombre y del alimento que nutrió su vida.

Los estudios filosóficos é históricos que él ha hecho lo ponen á cubierto de la crítica que se funda en superficialidades ó en juicios poco meditados.

El habla del hombre, como un psicólogo, de la historia como un maestro y de la literatura como un hombre que vive sobre los libros y que los analiza con el lente májico del espíritu preparado para las difíciles tareas de la crítica.

¿Lo has oido hablar del teatro griego? de Calderon y de Lope de Vega? de Metastasio y Alfieri? de Shakespeare y Goethe? de Moliere y de Racine? de Dumas y de Hugo?

Recorre con mirada de águila las épocas, estudia los caracteres que les pertenecen, sondea los problemas sociales revelados por los movimientos literarios, expone sus investigaciones con método y claridad y sintetiza su juicio en términos concisos, saltantes, que no se olvidan.

Antes de conocerlo personalmente sabia lo que era el hombre y el artista, puesto que habia leido lo que á su respecto dice el *Diccionario de contemporáneos ilustres de Vapereau*, y lo que han escrito los mas distinguidos literatos europeos y americanos, entre los cuales se cuentan Dumas y Feuillet, Octaviano y Gutierrez; sabia que habia nacido en Liorna en el año 1827; que su padre habia acompañado á Napoleon en las guerras del primer Imperio, en calidad de ayudante en su estado mayor; que discípulo de Módena era digno de tal maestro; que habia dirigido la compañía real de Italia; que habia trabajado en Paris la comedia francesa y suscitado grande entusiasmo; que habia trabajado en Lóndres con el mismo éxito; que conocia como ningun otro actor el teatro inglés; que era autor de varias obras, miembro de varias academias literarias, caballero de San Mauricio, de San Lázaro y del Cristo de Portugal, y comendador de la órden de San Juan.

Todo esto que sabia y que podia hacerme comprender la importancia del hombre y del artista, y, aun mas, formarse una idea exajerada de sus prendas morales é intelectuales, está de hoy en adelante subordinado á mis impresiones personales. Despues de haberlo tratado lo reputo digno de todos esos honores, y gloria, no ya de Italia, sino del mundo entero que lo ha aplaudido y del cual ha hecho su patria, dejando en todas partes un pedazo de su corazon.

No dudes que encontrará en Chile la misma simpatía que en nuestro país, aquel que como hombre es un caballero, como artista un jenio, y como literato un pensador cristiano, que odia el realismo y ama lo bello por lo que tiene de bueno y de honesto. Ernesto Rossi renunciaria á la gloria, á los honores y al aplauso, si para conquistarlos tuviera que llevar á las almas el veneno de la doctrina impura. Ama los laureles que reverdecen humedecidos por la fuente de la virtud: odia la corona de amapolas y manzanillo que dá la muerte al alma adormeciendo sus nobles sentimientos.

¿Que espera el público de este monarca de la escena? ¿Lo cree como á tantos otros la imájen de aquel emperador que cubierto con el manto de púrpura que recordaba su grandeza pasada, se convirtió en polvo cuando un sepulturero acercó su mano al lugar en que debió latir su corazon? Si tal creyera, su desen-

LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(Continuacion de la resurreccion de Rocambole)

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

Y Milon tomó su cabeza entre sus manos, se sentó á la puerta del palacio, sobre un pieden, y se puso á sollozar.

[illegible]

—Milon lanzó un grito supremo:—¡Rocambole!

CUARTA PARTE

LA VUELTA DE ROCAMBOLE.

I.

Rocambole estaba pues de vuelta.

[illegible]

bierno no se hubiera tomado el trabajo de construir ferro-carriles.

El cochero azotó, pues, al magnífico troton, el cual partió como una flecha, y veinte minutos despues el cupé se detuvo al frente de la taberna cuya bodega habia servido de prision á Milon.

La taberna estaba cerrada.

En frente de ella, al otro lado de la calle, se elevaba la quinta que estaba en construccion.

Marmouset echó pié á tierra.

En seguida dijo al cochero.

—Da las riendas al palafrenero, quien cuidará el carruaje, y ven conmigo.

El cochero lo siguió.

Empujaron la puerta del jardin, que se hallaba entreabierta, como lo habia dicho el español, á pesar de que la noche estaba bastante oscura. Marmouset distinguió muy luego una cosa blanquizca que se levantaba en un rincon, sobre el suelo.

Era el brocal del pozo.

—Eres un muchacho resuelto, volvió á decir Marmouset, y me eres adicto.

—Espero que el amo no dudará de ello, respondió el cochero.

—En ese caso, toma estas dos pistolas: talvez tengas necesidad de ellas.

—¡Pero á donde va el amo?

—Vas á saberlo.

Y Marmouset se acercó al pozo.

Era este un pozo nuevo, que tenia encima un aparato de fierro, del cual estaba pendiente una roldana.

Esta roldana servia para hacer mover dos cántaros, de los cuales uno subia mientras otro bajaba.

Marmouset sacó de sus bolsillos una caja de fósforos y encendió uno de ellos, cuya llama temblorosa protejió en el hueco de su mano, pues seguia lloviendo un poco y principiaba á soplar el viento.

Los cántaros le parecieron demasiado grandes para que no tuvieran otra ocupacion, ademas de sacar agua.

Esta observacion parecia confirmar las alusiones del español, quien habia dicho que era por el pozo por donde se penetraba al entresuelo de la casa.

La bujía se apagó.

Marmouset encendió otra y la arrojó dentro del pozo.

Si el pozo estaba lleno de agua, se apagaria inmediatamente.

El pozo estaba seco, pues la bujía cayó al suelo y siguió ardiendo algunos minutos mas.

Inclinado sobre el brocal, Marmouset pudo entonces darse cuenta de su profundidad, que era apenas de unos quince piés.

Al mismo tiempo divisó muy claramente una abertura practicada en la muralla de ladrillo, al ras del suelo.

Era, sin duda, la entrada del canal subterráneo del cual le habia hablado el español.

Hasta entonces todos los datos de este último habian sido de una exactitud rigurosa.

Ademas, Marmouset habia creido tan de veras en la sinceridad del terror del español, que no dudaba por un momento que éste se hubiera decidido á traicionar á la Hermosa Jardinera, por salvar su vida.

Y conformándose con sus instrucciones, esperó que el fósforo se hubiera acabado; en seguida se inclinó sobre el brocal y silbó.

Pasó un momento.

Al cabo de este tiempo, un silbido salió de las profundidades del pozo.

Marmouset dió un paso hácia atras y armó su revólver.

En seguida, se inclinó otra vez sobre el borde del pozo, y esperó.

De repente, vió una claridad en el fondo del pozo.

Era como un rayo de luz que pasaba bajo una puerta.

En seguida, esta claridad aumentó y ocupó todo el perímetro de la abertura que habia divisado Marmouset.

Entonces pasó un brazo por esa abertura.

Y ese brazo colocó una luz en medio del pozo.

En fin, apareció una cabeza despues del brazo.

Marmouset, inmóvil, sujetaba el aliento.

El cochero, tan inmóvil y tan mudo como él se mantenia detras.

La cabeza levantó los ojos hácia arriba, y, en pos de ella, apareció en el pozo una parte del busto.

Marmouset vió entonces claramente esa cabeza alumbrada por los rayos de la antorcha.

Era una cabeza de mujer coronada con magníficos cabellos rubios.

El español no habia mentido.—Era la Hermosa Jardinera.

Y Marmouset, reprimiendo un latido de su corazon, cobró valor con la reflexion de que es preciso matar las bestias feroces en donde quiera que uno las encuentre.

Y alargó la mano que tenia el revólver, apuntó y disparó.

La lámpara se apagó repentinamente, se oyó un grito de dolor y el pozo permaneció sumido en las tinieblas.

El corazon de Marmouset latia hasta el punto de romperle el pecho.

¡Acababa de matar á una mujer!

Durante algunos minutos, permaneció apoyado sobre el brocal del pozo, pálido, trémulo y con la frente bañada en sudor.

El silencio, un silencio de muerte, habia seguido al grito de agonía.

¡Habia muerto la Hermosa Jardinera?

Marmouset miró á su alrededor.

El disparo parecia no haber despertado ningun eco. Ninguna luz brilló en la casa en construccion; nadie apareció, y el fondo del pozo siguió sumido en las tinieblas.

Entonces Marmouset, que habia logrado dominar su emocion, miró al cochero, y le dijo:

—¿Estás dispuesto á seguirme?

—Sí, respondió el cochero.

—En ese paso, voy á bajar al pozo.

Cuando haya llegado al fondo, bajarás á tu vez.

Y saltando sobre el brocal, se asió de la soga, puso los dos piés en el cántaro y se dejó caer al fondo lentamente; el otro cántaro servia de contrapeso.

El ruido del cántaro que tocaba el fondo advirtió al cochero que Marmouset habia llegado.

—A ti te toca ahora, le gritó Marmouset.

Y el cochero bajó.

Entónces solamente recurrió Marmouset á sus bujías.

Cuando hubo encendido una de ellas, se inclinó hácia el suelo y notó algunas huellas de sangre.

La abertura por donde habia aparecido un momento la cabeza de la Hermosa Jardinera, era bastante grande para que, inclinándose, pudiera pasar por ella el cuerpo de un hombre.

Marmouset vió entónces una especie de galería subterránea, en semicírculo abovedado, y construida de cal y canto como el pozo.

Las huellas de sangre seguian estampadas, aquí y allá, en esa galería.

Pero el cuerpo de la Hermosa Jardinera no estaba á la vista.

—Sin duda se habia arrastrado moribunda hasta el fondo del canal subterráneo.

—Si tienes miedo dijo Marmouset al cochero, puedes volver á subir.

—El amo quiere burlarse de mí, respondió el fiel sirviente, que tenia una pistola en cada mano.

—En marcha, entónces, y que Dios nos proteja! dijo Marmouset.

Y, con el revólver empuñado, se adelantó resueltamente por el canal subterráneo persiguiendo la terrible incógnita.

II.

El canal subterráneo, como ya lo hemos dicho, describia una cueva, lo que hizo que, cuando hubieron andado unos veinte pasos hácia adelante, Marmouset y el cochero se volvieron y no vieron ya la entrada.

Marmouset no avanzaba sino con precaucion, encendiendo una bujía despues de otra, y siempre pronto á hacer fuego con su revólver si, por acaso, un enemigo cualquiera llegaba á ponerse delante de él.

De repente oyó detras de sí un ruido estraño que lo obligó á detenerse.

Se dió vuelta y vió al cochero no menos sorprendido.

¿Qué significaba ese ruido?

Era como si se hubiese desplomado una parte de la bóveda de cal y ladrillo que tenian sobre sus cabezas.

Sus oidos no se habian engañado.

El ruido que los habia alarmado era el de las piedras que se desprendian, se amontonaban en el subterráneo y les hacian imposible volver al pozo.

Y no fué difícil á Marmouset comprender que este derrumbamiento era resultado, no de un accidente, sino de una combinacion injeniosa.

La bóveda se habia desmoronado de una manera regular, á pedazos, si es permitido usar esta espresion, y bajo la presion de una fuerza inteligente.

—¡Nos han cortado la retirada! murmuró Marmouset.

Y no encendió mas bujías y siguió avanzando en medio de las tinieblas, deteniéndose á veces para poner el oido.

¿Qué se habia hecho la Hermosa Jardinera?

¿No estaria entónces herida gravemente, cuando habia podido retirarse así?

De repente, pareció á Marmouset que oia cerca de él una respiracion humana.

Se detuvo.

El ruido cesó.

—¿Caminas siempre detrás de mí? dijo al cochero.

—Siempre, respondió éste.

—Es preciso, entre tanto, que sepa en dónde estamos, pensó Marmouset, de quien la impaciencia y la cólera se apoderaban poco á poco.

Y recurrió de nuevo á sus bujías.

Era talvez la vijésima que encendia, y la caja estaba ya casi vacía.

Miró delante de sí.

El subterráneo parecia prolongarse indefinidamente. El suelo que pisaba Marmouset estaba cubierto con una arena fina, y sobre esa arena se veia todavía, aquí y allí, manchas de sangre.

Pero el hombre ó la mujer que derramaba la sangre debia llevar mucha delantera, pues hasta donde su mirada pudo estenderse, miéntras ardia la bujía, Marmouset vió que el subterráneo estaba vacío.

—Ya no me quedan mas que tres fósforos, dijo á su compañero.

—Es preciso cuidarlos, murmuró éste.

Y continuaron su camino en las tinieblas.

Marmouset, que era mas pequeño que el cochero, caminaba sin agacharse.

El cochero, que era casi del porte de Milon, se veia obligado á inclinarse mucho, lo que retardaba un poco la marcha.

Repentinamente lanzó el cochero un grito, uno de esos gritos de espanto y de dolor que son inesplicables.

Marmouset se dió vuelta vivamente.

¿Qué hay? esclamó.

El cochero no respondió.

—¿En dónde estás? ¿qué te ha sucedido? repitió Marmouset.

Igual silencio.

Marmouset frotó un fósforo en el reverso de la caja y brotó la llama.

El cochero habia desaparecido.

A tiempo que caminaba, una trampa, que estaba cubierta con la arena fina, se habia abierto bruscamente bajo sus piés, y el infeliz habia lanzado ese grito que Marmouset acababa de oir, en el momento en que, faltándole el suelo bajo sus piés, habia sido precipitado á algun abismo tenebroso.

En seguida, la trampa, que era de resorte, habia vuelto á subir, el suelo aparecia otra vez unido, y Marmouset no podia darse todavía cuenta de la desaparicion de su compañero, cuando vinó á retumbar á su oido una carcajada retumbante y burlona.

—¡Ah! en fin: esclamó Marmouset ébrio de cólera.

Y arrojando el fósforo y volviendo á quedar sumido en las tinieblas, avanzó resueltamente con el brazo estendido.

La carcajada seguia haciéndose oir, retumbando bajo la bóveda son un supremo desafio.

Marmouset disparó su revólver.

La llama roja del tiro iluminó, durante un segundo, el subterráneo, que seguia siempre vacío, y Marmouset lanzó un nuevo grito de rabia.

La carcajada resonaba, sin embargo, cerca de él.

Marmouset hizo fuego por segunda vez.

Entónces la carcajada calló, y Marmouset sintió latir su corazon.

Pensó que la bala habia ido derecho á su objeto. Y avanzó mas.

Pero, de súbito, se dejó oir una voz burlona.

—Has economizado tus fósforos, decia; economiza tambien tus balas.

—¡Oh! ¡todavía no has muerto, víbora!...esclamó Marmouset.

Esa voz, que acababa de oir, le era conocida.

Era la de la Hermosa Jardinera.

Esta vez, Marmouset echó mano de su último fósforo.

Esta vez, tambien vió á su enemiga.

La Hermosa Jardinera estaba de pié delante de él, á diez pasos de distancia, risueña y burlona, y mirándolo con supremo desden.

Con el fósforo en una mano, y el revólver en la otra Marmouset estiró el brazo, apuntó con sangre fria y soltó el gatillo.

El fósforo se apagó.

—¡Ya no te quedan mas que dos balas! gritó la voz burlona.

Marmouset hizo fuego, otra vez.

Resonó una nueva carcajada.

—Vamos; dispara la última, gritó la voz.

—¡Allá va la última,! respondió Marmouset.

Y tiró el sesto pistoletazo.

Pero entónces se produjo una gran claridad en el subterráneo, y en medio de esta claridad, apareció ante los ojos de Marmouset como un ser invulnerable, la Hermosa Jardinera, siempre de pié siempre burlona!.

III.

Un acceso de rabia loca se apoderó de Marmouset.

Su revólver estaba descargado.

Pero llevaba consigo un puñal, y, con este puñal en la mano, se precipitó sobre la Hermosa Jardinera, decidido á concluir con ella.

Ella no se movió, y lo esperó de pié firme.

Y como él se acercara, con el puñal levantado, ella se echó á reir y cruzó los brazos sobre el pecho.

El le dió el golpe.

El puñal encontró un cuerpo duro y metálico y se quebró en dos pedazos.

Marmouset quiso entonces irsele encima y ahogarla.

Pero ella se deslizó de entre sus manos, y la claridad estraña que lo rodeaba cesó súbitamente.

Una vez mas, Marmouset se encontró á oscuras.

Entonces, loco de furor, desarmado, reducido á la impotencia, se puso á buscar á su enemiga en la oscuridad, y no la encontró.

Seguia avanzando; y, miéntras mas caminaba parecia que la risa vibrante huia delante de él.

En seguida, de repente, la risa dejó de hacerse oir.

Repentinamente, tambien, brilló á lo léjos una débil claridad.

Marmouset tomó esta claridad, que alumbraba el suelo y parecia pasar por debajo de una puerta, por término de su carrera, y sin inquietarse por las trampas que pudiera encontrar en el camino, sin pensar siquiera en la suerte del desgraciado cochero bajo cuyos piés se habia abierto un abismo y vuelto á cerrar, se precipitó hácia adelante y no se detuvo sino cuando hubo encontrado un obstáculo.

Este obstáculo era una puerta.

Una puerta, al traves de la cual filtraba el rayo de luz que le habia servido de guia.

Y esta puerta cedió delante de él.

Entónces, una gran claridad dió en el rostro á Marmouset, que se detuvo en el umbral.

Se encontraba á la entrada de una sala bastante estensa, de una especie de tocador que, por su amueblado, se asemejaba á esa pieza que Roumia tenia en Lóndres, á la cual habia sido trasportado el marques de Maurevers y cuya descripcion habia leido Marmouset en el manuscrito de Turquesa.

En el medio de la pieza habia un lecho.

Sobre el lecho se encontraba una mujer acostada.

Marmouset lanzó un grito, al verla, y se precipitó vivamente hácia ella.

No era la Hermosa Jardinera.

Era Vanda.

Vanda no estaba dormida; tenia aun los ojos abiertos.

Al oir pronunciar su nombre, se enderezó sobre su lecho y miró al jóven.

—¿Qué quereis conmigo? le dijo.

Marmouset reculó despavorido.

Vanda tenia la mirada brillante de la locura y no lo conocia.

—Sí, dijo ella con voz melancólica y dulce; me llamó Vanda en otro tiempo; pero ya no es ese mi nombre. Ahora me llamo la sultana Falma y voy á casarme con el príncipe Alí, hermano mayor del sultan mi primer esposo.

El príncipe Alí, sucederá al sultan.

Ya vereis qué hermosa fiesta será la de nuestras bodas.

Y mirando á Marmouset con mas atencion:

—Me parece que os conozco, le dijo; ¿dónde os he visto, pues? ¿ó sois el primer oficial del príncipe Alí?

—¡Vanda! ¡Vanda! esclamó Marmouset desesperado, ¿no me conoceis? Soy Marmouset.

—Ese nombre me es desconocido, dijo ella.

Los Cuaresmas en los ejercicios—Se nos dice que predicará el presbítero D. Patricio García. Abrigamos la certeza de que no le faltará concurrencia numerosa, que, varias veces ha llamado la atencion por sus conceptos profundos y elevados bajo el doble punto de vista académico y popular.

Donativos—El Capitan Haydi y D. G. Calvo, declaran en El Ferro-Carril que se ha cometido un abuso poniendo sus nombres en la protesta contra la paz.

Hasta el miércoles—En virtud de ser feriado el dia de hoy, este diario no aparecerá hasta el miércoles.

Pasta de almendras—En el Campo Neutral publicamos un aviso referente á esa preparacion. Damos fé de que es excelente y económica, y la recomendamos á las familias en la certeza de que merecerá aceptacion.

CAMPO NEUTRAL

Pianos Pleyel—Los verdaderos pianos oblicuos Pleyel, con los correspondientes certificados de fábrica, se hallan de venta en la casa Victor Miralles, calle del Sarandí, frente al Correo.

Al público—D. Juan J. Lietrink, deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha trasladado su sombrereria á un local mas espacioso en la calle de Ituzaingo núm. 149, al lado de la Iglesia Matriz. Desde hoy se pone allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores. e 30-1 mes

A los carpinteros—Cabia de 1, 2 y 3 pulgadas, y chapas, se vende en la calle de los Treinta y Tres, núm. 225. e 30-1 mes.

Polvos de almendra para orchata—En tarros de lata. Es incontestable la superioridad de esta preparacion para refresco comparada con la orchata que se vende en botellas; tanto por el gusto que es esquisito, como por la facultad de conservarse sin alteracion mas que sea un año. Esta propiedad y la seguridad que se tiene de poder conducir á cualquier distancia sin riesgo de quebranto, la hace muy recomendable para la navegacion y campaña.

Depósito General en la Botica del Globo calle 18 de Julio núm. 8 y se vende en las principales Boticas de la República.

Se encuentra tambien *Aceite de Almendras* preparado en el mismo establecimiento, así como *Polvos de Almendras* para lavarse. f. 16-1 mes por 1½

El vapor Rio Uruguay—Sale el Lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Agencia, Zavala 49.

Reunion evangélica—Calle de los Treinta y Tres, 262. Sermon esta noche á las 7 ½. Tema: *La vida eterna ofrecida por Dios á los Escogidos.*

SOLICITADAS

En Paysandú á primero de Febrero de mil ochocientos setenta y dos: Ante mí el Escribano y testigos compareció don Juan Rico, de esta vecindad, al que doy fé, conozco y dijo: que como propietario de la esquina Sud Oeste de la Plazoleta del Puerto, denominada Colon, y con motivo de haber sido cedido por la Comision E. Administrativa del Departamento el terreno de esa Plazoleta á la Empresa del Tranway, cuyo terreno fue cedido por todos los vecinos de esa localidad al señor Gefe Político del Departamento D. Basilio A. Pinilla, en años anteriores, con el objeto esclusivo de utilizarlo como Plaza pública y para desahogo de la poblacion del Puerto, viene por medio de esta carta pública y en guarda de sus derechos, en protestar como protesta una y las mas veces en derecho, necesarias, contra la Comision E. Administrativa y quien mas haya lugar, no solamente por esa adjudicacion incompetente, hecha á favor de la Empresa del Tranway, sino tambien por la falta de área que en contradiccion á las disposiciones superiores se le quiere dar á una callejuela traviesa que se pretende abrir, haciéndole cargos á la espresada Corporacion por todos los daños y perjuicios que se le infieran al otorgante, los cuales hará valer ante la autoridad competente, en el modo y forma que le convenga, á cuyo efecto me pide le dé copia de la presente al pié de la cual le notifique al Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa. En su testimonio así lo otorga y firma, siendo testigos, D. Carlos Ber-[illegible]

[illegible]—Cortés. f. 16-3p.

Sus cuestiones con el Crédito Hipotecario no le impiden á otro nivel ni tienen mas fin, que el propósito por Stefano Antonini de no pagar lo que debe.

Miente Andrés Lorenzone cuando afirma, que en las cuestiones que ventila ante los Tribunales, me he desempeñado faltando al respeto y acatamiento que debo á los magistrados de mi país.

Hasta ahora ignoro cuales hayan sido las causas que dieron mérito á la segunda parte del auto transcrito por Lorenzone.

Miente groseramente y á sabiendas Andrés Lorenzone cuando afirma que el portero despedido del establecimiento ha sido pago en títulos hipotecarios. Apelo al testimonio del mismo portero que lo fué D. Ramon Ulloa y al de todos los Sres. accionistas que han pertenecido á las anteriores Directorios y demas empleados del establecimiento.

Por lo demas, prevengo á Andrés Lorenzone que si quiere probar si soy *bravo*, que me busque y se desengañará que lo soy, en fuerza de mi derecho.

Esta es y será toda mi contestacion á las impertinentes majaderias que por la prensa me dirija Andrés Lorenzone.

P. F. Echeaique.

n. 1175

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Febrero 17 de 1872.

De alguna consideracion han sido las transacciones de oro al contado efectuadas hoy en la Bolsa, vendiéndose la suma de 156,198 habiendo abierto con prima de 3.22 p% que equivale al 3 1/5 p% de desmérito la moneda legal y cerrado con la de 3.09 que representa el 3 p% de descuento la moneda corriente.

La prima en las operaciones á plazo ha fluctuado entre 2.95 y 3.22 p% segun época y condiciones.

Bolsa Montevideana
VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

AL CONTADO	Á PLAZOS				
$ cts p%		$ cts p%	$ cts p%	$ cts p%	$ cts p%
[illegible]	para el lúnes próximo	[illegible]	—	—	—
[illegible]	para el miércoles	[illegible]	—	—	—
[illegible]	Disp. para el vendedor	—	—	—	—
[illegible]	hasta el 13 de Marzo	—	[illegible]	—	—
156,198 $	—	[illegible]	[illegible]	—	—

RENTA INTERNA

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION.

Hoy no hemos conocido operaciones en este mercado, y no estrañaríamos que siguiera la paralizacion por algunos dias porque habiendo temores de que se sancionen en las cámaras francesas el proyecto sobre el aumento de 20 p % á las materias primas, es muy probable que los exportadores esperen la llegada del próximo paquete para saber á qué atenerse.

Las noticias de Cuba son desfavorables y esta circunstancia nos hace creer que los precios que rigen aquí sufran alguna declinacion.

IMPORTACION

Como dia de recaudaciones, los negocios en este mercado han permanecido en calma, y las únicas ventas que hemos conocido se limitaron á detalles de restos de cargamentos cuyos precios ya hemos publicado.

PLAZA SARANDÍ.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el dia 16 del corriente.

Cueros vacunos 355, id yeguarizos 34, id lanares 565, cerda arrobas 19, lana id 3,259, sebo id 31, trigo fanegas 636, maiz id 32, número de carretas 71.

CEREALES

Precios: trigo fanega 1.80 á 5.10 cts.: maiz desgranado fanega 6.80 á 7.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor inglés «Shannon», á Le-Bir Barnett y ca. con frutos.

Paranaguá, el 23 del ppdo., lugre aleman «Johanna», Gottfried, de 180 tons. cap. J. C. Catteimole, con 7 de trip. á Camuso y Pino, con 2503 bultos yerba.

Génova el 16 de Enero, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 12 del corriente, vapor francés «Bourgogne», á M. Llames y C.ª, con 310 pasajeros y surtido; quedó puesto en observacion sanitaria por ocho dias.

Entradas de Cabotaje—Dia 17

Islas el 13 del corriente, falucho nacional «Vencedoras», de 3 toneladas, patron B. Tomás con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 80 cuartillas duraznos.

Islas el 13 del corriente, balandra nacional «Graciosa», de 4 toneladas patron P. Roca con 3 de tripulacion, á Passano é hijo, con 60 cuartillas duraznos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de máscaras Y PARTICULAR

Hoy domingo 18 de Febrero á las 10 de la noche

Entrada para hombres	1 peso.
Id. para señoras	50 cts.
Palcos balcones	3 pesos.
Id. bajos	3 pesos.
Id. altos	3 pesos.

Grandes y variadas piezas ejecutadas por la orquesta.

TEATRO CIBILS

NUEVA EMPRESA

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

A PEDIDO GENERAL

DE MASCARAS Y PARTICULAR

EL DOMINGO 18

Consecuente con los numerosos pedidos de repeticion de los grandes bailes de sociedad, la empresa no omite sacrificio alguno, garantiendo igual rigidez y mayor orden.

Para mayor lucidez la Comision ha invitado á la comparsa Bi-Tlegans á la que tendrá una larga y divertida sesion, cuyo programa se hará conocer antes al público.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche concluyendo á las 4 de la mañana.—Cada tarjeta indica el dia.

Precios de localidades

Palcos	3 pesos.
Tertulias y cazuela	gratis.
Tarjetas de caballero	2 pesos.
Familias invitadas	gratis.

Nota.—Las familias que no hayan recibido invitacion á causa del poco tiempo que ha habido para el reparto, se servirán pasar á recogerlas el sábado desde las 12 de la mañana en adelante.

TEATRO SAN FELIPE

INCESSAMMENT

REPRESENTATION FRANÇAISE

N. B.—Le prochain numéro donnera les details de la Soirée.

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. HOLLARD

Aujourd'hui dimanche 18 Février, 1872

LE PETIT FAUST

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Prochainement "Barbe Bleue".

Grande y magnífico

BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

En el grande y suntuoso salon denominado

CANCHA DE VALENTIN

PARA HOY DOMINGO 18

A pedido de la numerosa concurrencia que asistió á los últimos bailes, el propietario ha dispuesto dar otros dos grandes y suntuosos bailes de máscaras y de particular.

El salon estará lujosamente adornado y alumbrado y habrá una magnífica orquesta.

El Baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Entrada para hombres	50 cts.
Id. para señoras	gratis.

NO OLVIDARSE que en dicho establecimiento se servirán abundantes cenas al gusto de los mejores gastrónomos, con el mayor aseo y prontitud, á precios reducidos.

A las familias

Se avisa á las familias que deseen pasar un rato agradable, que pueden concurrir á dichos bailes, pues el propietario ha dispuesto que la entrada á los barcones sea gratis para las familias.

Gran baile de disfraz

Y DE PARTICULAR

Para hoy domingo 18 de Febrero

en la

CONFITERIA DE LA VICTORIA

esquina calle Cerro-Largo [illegible] y Arapey 18.

El empresario deseoso de corresponder al favor que le ha dispensado el público [illegible]

BAILE DE SOCIEDAD DE MÁSCARAS Y PARTICULAR EN LOS SALONES DEL HOTEL VENECIANO

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Luis C. Franco

De muebles—En la casa de Daraznos núm. 142. El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto á la venta de los muebles y enseres pertenecientes á la testamentaria de la finada Doña Faustina Castro de [illegible], el pormenor se publicará por los carteles. 1122-L 16-3p.

Romaña y C.ª

De comestibles y ferreteria—En su casa, Zavala, 77. El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle se dará oportunamente. 1121-I15 8p

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

De ricos muebles ingleses comprados en Inglaterra para uso particular.—En la casa de habitacion del Sr. D. Carlos Darbyshire, calle del Durazno, n. 142. [illegible]

SALA Y ANTESALA.—[illegible]

PRIMER APOSENTO—[illegible]

SEGUNDO APOSENTO—[illegible]

TERCER APOSENTO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

OTRAS HABITACIONES—[illegible]

PATIOS—Bombas á gas, 4 tinajas de filtra de fierro, perchas con sus macetas y cajones con plantas perfectamente preparadas, casilla para perros, etc.

ADEMAS—Una gran cocina económica, varios útiles de cocina, mesas y estantes, baños fijos y de cuerpo entero de lluvia y asiento, carbon de piedra y gran cantidad de objetos de fantasía. 1036-L 15-5p.

Por el mismo

Remate de 173 barriles aceitunas en el depósito Herrera núm. 2. El martes 20 á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca [illegible] procedente de Cádiz—173 barriles aceitunas sevillanas. 1093-L 16-4p.

Por el mismo

De una linda y preciosa casa de altos recientemente edificada á la moderna.—Calle del Arapey, n. 253 y 257, entre las calles Durazno é Isla de Flores.

El Jueves 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se venderá, precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la muy linda y preciosa casa de altos edificada á la moderna, con diez y media varas de frente por 23 de fondo. [illegible]

Para mas informes, ocurrir á los rematadores, calle de las Piedras, n. 82.

Se suplica á los licitadores la mas puntual asistencia á la hora indicada. 1152-I18-8p

Eduardo Dávila

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á todo precio por órden de quien corresponde, una linda y bien situada casa para familia en la nueva ciudad, con frente á la calle del Parque, una cuadra de la calle del 18 de Julio y una cuadra de la iglesia y otra del teatro Gianelli, compuesta de 6 piezas, zaguan, aljibe, cocina, letrina, piso de madera, [illegible] y construccion á la moderna. El área es de 8 varas de frente por 23 de fondo y produce 40 ps. mensuales.—Se previene que hay órden de vender la finca, porque sobre ella gravita una hipoteca. 1125—I17-8p.

Gerardo Moratorio

Importante remate de una hermosa quinta con árboles frutales. El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde se ha de vender indispensablemente, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y por cuenta de la sucesion de D. Justino Silva y Ruiz, la espresada quinta con una área de diez y siete mil ciento ochenta metros cuadrados superficiales, situada en el paraje denominado "Los Pocitos", frente á la quinta del escribano don Luis Cardozo y limitando por una parte con D. Evaristo Diez [illegible]. La venta tendrá lugar en el paraje indicado. Para mas informes, dirijirse á casa del rematador, Rincon, 110. 1055-I13-10p

Por el mismo

Importante de un hermoso terreno, sito en la calle del Yaró—de la calle 18 de Julio 23 á 25 varas.

HOY domingo 18, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno compuesto de 9 metros de frente al Oeste por 39 metros, 80 centímetros de fondo al Este, limitado por el Sud con Doña Felicia Bertran, formando un área total de 353 metros 80 centímetros. 1054—L 13-4 p.

Joaquin Solé

Importante para los constructores de casas y carpinteros.—En la calle de Mercedes, n. 311, Cordon. El martes 20 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta, á dinero al contado, de todas las existencias de una carpinteria, cuyo contenido es el siguiente: [illegible]

Acto continuo.—14 cajones de rico vino Jerez marca Pero-Gimenez, y 14 cajones Jerez amontillado tanto estos artículos como los de carpinteria, se fraccionarán á gusto de los compradores. 1052-I13-6p

Por el mismo

Importante de una hermosa finca situada en la calle de Médanos, n. 121, entre las calles de Mercedes y Uruguay, dos cuadras distante de la calle del 18 de Julio. [illegible]

Por el mismo

Importante de un valioso terreno y sus materiales situado en la calle de Rolo, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, frente á la casa denominada de Maria. [illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible] Salvador Sobrido.

Embargo [illegible]—José N. Gonzalez, escribano público. f. 16-3 pub.

Se vende [illegible] Juan B. Berrias.

Embargo [illegible]—José S. Gonzalez, escribano público. f16-3p.

Al comercio [illegible] f. 16-3p.

Judicial [illegible]—Justino Gonzalez, escribano público. f15-3p

Judicial [illegible]—Justino Gonzalez, escribano público. f16-3p.

Blin Bolondo y Ca. [illegible] A. Pascal.—L. Bolondo. f16-3p.

5,000 pesos [illegible] f16-3p

Aviso Judicial [illegible]—Feliz de Lizarra—Escribano público y de Comercio. f.16-3p.

Banco Union [illegible] f16-3p

Aviso de policia [illegible]—E. Irigoyen—oficial 1.º f.16-3p.

Se vende la casa de negocio de comestibles y bebidas calle de Miguelete, esquina 31, núm. 29. En la misma hallarán con quien tratar. f16-3p

Cocinero francés Se ofrece uno para casa particular ú hotel. Dirigirse á la Plaza Independencia n. 8?. f16-3p.

Pérdida [illegible] Juan Scala.

Camelias [illegible]—Antonio Sala. f16 3p

Canelones [illegible]—José Perez. f16-8 p.

Terrenos [illegible] f16-3p

La fábrica DE CIGARRILLOS DEL TORO [illegible]

Sirvienta Se necesita una para todo servicio en la calle Ibicuy, núm. 83. f16-3p

Comida para fora [illegible] f16-13 p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS [illegible] MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—[illegible] e21 1 mes 2.ª pág.

Terreno Se vende uno formando esquina en una hermosa situacion entre Cordon y Aguada. El que se interese por él ocurra calle Piedras núm. 220. f1.º 15 p 3.ª pág.

Esquelas [illegible]—Angel Repetto. e. 25-perm. 3.ª p.

10,000 pesos!!! [illegible] m.31-3.a pág.-perm.

DE 3 REALES LA VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

f18-perm

Al público

La carpinteria y torneria mecánica de Palau y Lopez, sita en la calle del Cerro-Largo, núm. 135 A, se halla en liquidacion, en cuya virtud todos los acreedores y deudores á la misma, presentarán sus cuentas en el plazo de ocho dias, de 10 á 2 de la tarde, para ser anotadas, previniéndose no obstante, que no se reconocerá deuda alguna contraida por la casa desde el dia de la fecha.—Montevideo, Febrero 17 de 1872. f18-6p

PUEBLO

LA PAZ

EN LA ESTACION INDEPENDENCIA COSTA DEL ARROYO DE LAS PIEDRAS

[illegible]

Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, n. 238, frente al Cementerio de los Ingleses. f18-15p

Alcázar Lírico

La Comision llama á una reunion general de accionistas para el dia 21 de Febrero á las 3 de la tarde en el mismo Alcázar para que se impongan del estado de la sociedad y tomar las medidas que juzguen convenientes, visto la posicion de la sociedad: se recomienda la asistencia.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—*El Secretario.* f. 13-5p.

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina	2 cucharadas.
Azúcar refinada	1 cucharada.
Hielo	1 onza.
Agua fresca	1½ vaso.

Mézclense segun arte, así tendrá el refresco de los refrescos.

HESPERIDINA

CON

SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumergir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

Laboratorios

DE LA

HESPERIDINA

BUENOS AIRES

CALLE MAIPÚ, 312 á 316

MONTEVIDEO

CALLE DE SOLIS, 37

RIO DE JANEIRO

RUA CARVALHO DE SA, 38

M. S. Bagley.

c24-1año-2.ª pág-1p. por sem.

COLCHON BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f18 perm

RELOJ PERDIDO

El viernes se ha perdido entre la calle 25 de Mayo y la Plaza un reloj de señora con cuatro camafeos negro y blanco inclusive la cadena. Quien lo hubiera encontrado y lo devuelva en la Joyeria Carasalle será bien gratificado. f.18-8p.

ATENCION

Se cita á todos los Presidentes de las comparsas para una reunion en el foyer de Solis el lúnes 19 á las 12 del dia. *La Empresa.* f18-1p

TERRENOS

[illegible] Para tratar en la barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 238, frente al Cementerio de los Ingleses. f18-15p.

†

DOÑA MARGARITA F. DE CROSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Enero de 1872

D. Santiago Crosa, esposo, D. José Crosa, D. Bartolomé Crosa, D.ª Catalina C. de Risso, D.ª Nicolasa C. de Lorente, hijos, D. Luis Risso, D. Cárlos Lorente, D.ª Angela C. Crosa, D. Eustaquia P. de Crosa, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad quieran tener la bondad de acompañarlos al funeral de dicha finada que tendrá lugar el lúnes 19 del corriente en la Iglesia del Cordon, á las 9 de la mañana. Será obsequio á que les quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despide en la puerta del Templo.

†

ARCHICOFRADIA

DEL SANTISIMO

El dia 19 de Febrero á las 8 ½ tendrá lugar en la Iglesia Matriz el funeral de la finada hermana D.ª Maria Perez de Gil. (Q. E. P. D.) Se recomienda la asistencia de los hermanos. *El Secretario.*

†

D. LIBORIO MATA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero 1872.

Doña Mariana Oyenart de Mata, esposa, D. Pedro Oyenart padre, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su amistad quieran tener la bondad de acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el Lunes 19 del presente á las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de la Aguada, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Cipriano Comalada

ZAPATERO PREMIADO EN 1864

Se ha establecido en la calle 25 de Mayo 333. Especialidad en el corte y esmero en el calzado del pais, y gran surtido del estrangero.

333—CALLE 25 DE MAYO—333

f. 3 1-mes

Mme. BOSSHARDT

237—CALLE DE LAS PIEDRAS—237

Animada por varias personas interesadas, hago saber á las respetables familias de Montevideo, que voy á abrir desde el 1.º de Marzo del año corriente, unas clases en mi domicilio *calle de las Piedras número 237*, para toda clase de trabajos de mano, entre los cuales varios no se pueden enseñar, con tanto suceso en las casas particulares.

Destinaré 3 dias de la semana:—Desde la una hasta las *tres* para señoritas mayores y de las *tres* hasta las *cinco* para las niñas.

Los precios son para las 2 horas que se pueden tomar por mes, para *las primeras 8 pesos*, y para *las últimas 6 pesos*, pagándolos adelantados; procurando así á las madres de familia el poder mandar sus hijas para las horas de trabajo á una casa bien organizada, tanto para hacerlas enseñar, como para vigilarlas.

Al mismo tiempo, las señoritas que aprendan *el francés* encontrarán una buena ocasion de poder ejercer este idioma; la enseñanza se hará lo mas posible en francés, y dos horas por semana se consagrarán exclusivamente para conversacion y lectura francesa é instructiva para señoritas.

Sin embargo seguiré los tres otros dias de la semana como hasta ahora, dando lecciones en casas particulares á personas que no pueden venir á la mia.

Desde esta fecha queda abierto un registro para las que quieran hacerse inscribir.

Para la buena organizacion, no se aceptarán mas discípulas que hasta un cierto número.

f3-2ip *S. Bosshardt.*

Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO

EN EL GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA n.º 36 y 38

Botines de raso de color	32	reales par
Zapatos blancos y de color de raso	20	« «
Botines blancos finos	30	« «
« « «	25	« «
Zapatos de cabritilla con moñas y hebillas grandes	20	« «
Zapatos de cabritilla bronceados, moñas y hebillas grandes	20	« «
Zapatos de prunela negra, moñas y hebillas grandes	20	« «

a.6-perm. *Antonio Pons.*

A. BERSON

Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO

MECÁNICO

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media tension para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f18-perm

LA ZARZAPARRILLA

DE AYER

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e13-18

PANADERIA BELGA

Colonia, 305—Cordon

PANADERIA BELGA

CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1.º de Febrero estas dos acreditadas panaderias venderán el pan redondo de 1 1½ kilógramo y 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 1872.—*Domingo Groenen y C.* e30—1m.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 21 de 1871.

N23-perm-2.ª pág.

PAPEL QUÍMICO

Anti-asmático de Ricou

Infalible para la cura del asma, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por las todas las afecciones que tienden á estrechar el canal de la respiracion.

DEPÓSITO, PIEDRAS 157

BOTICA DE LA BOLSA, DE S. VERME Y H.º

f.1.º-1mes

PIANOS

DE

HERZ y PLEYEL

Único depósito de los muy acreditados pianos de

EVERHARD

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚM. 171

e21-1mes-3.ª pág.

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

Los pasajeros venidos en dicho buque pueden hacer efectivos sus pasajes en el escritorio de sus consignatarios Busto hermanos, Zavala, 67.

f17-1mes

BUENA

COLOCACION

Los jóvenes estudiosos que quieran obtener en poco tiempo los conocimientos indispensables para conseguir una buena colocacion en una casa de negocio, concurran á la calle de Alzaybar núm 5, en donde aprenderán en 15 lecciones por cada ramo, la Teneduría de libros, Contabilidad y letra inglesa. El profesor es muy práctico en esta enseñanza y no obliga á estudiar de memoria. Dá tambien lecciones á domicilio en estos ramos y en español, francés, matemáticas, geografía, etc. f.5-1 mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO

Por resolucion del Directorio, en conformidad con el art. 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en la Oficina Central calle del Rincon núm. 47, con el objeto de presentar la Memoria anual y proceder á la eleccion de los Directores y Suplentes que terminan su periodo legal y nombrar ademas la Comision de cuentas que deba examinar las del corriente año.—Montevideo, Febrero 1.º de 1872.—*Juan José F. Aguiar, Secretario.* f.1-15p.

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA DE

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

DEPÓSITO DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

JUNTA

E. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

Se hace saber á los que tengan que sacar patentes de rodados [illegible]—Montevideo, Febrero 5 de 1872.—El Receptor. f. 6-15p.

GRAN TÓNICO

AMERICANO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Y APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE

Reconocido óptimo por un crecido número de doctores y farmacéuticos de la capital

Fábrica calle de Maldonado, 85

SUS VIRTUDES

El *amargo* es agradable al tomarlo — El *dulce* es esquisito, especialmente para las señoras — No altera la mente — fortalece el estómago — ayuda la digestion — sana la mas crónica *dispepsia* — «Toni-estomacal» — sana todas las afecciones gástricas de los órganos digestivos. — Es un obsequio para las señoras — es balsámico para los caballeros — es un elixir superior para los viejos — Excelente para el mal de mar.

MODO DE TOMARLO

Por la mañana en *ayunas* una copa, es el mejor «tónico» para robustecer el estómago — antes de almorzar y de comer excita el apetito — despues solicita la digestion — en el café y té es agradabilísimo — Puede tambien servir como *Punch* y como refresco en la *Soda* y en el agua.

Se vende en las principales confiterías y almacenes.

VICENTE BRIVIO.

F. 2—1 mes.

Carolina Magnoni

PARTERA DE LA ESCUELA DE OBSTETRICIA DE MILAN

Autorizada por la Junta de esta República, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de esta capital á todas horas del dia y de la noche.

CALLE DEL RIO NEGRO, 43

f. 1—1 mes.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania, Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

e24-perm

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53.

a7-perm-3ra pág.

LICEO

MONTEVIDEANO

74—MERCEDES—74

Se pone en conocimiento del público en general y en particular de los padres de familia, que desde la presente fecha hasta últimos del corriente, se hallan abiertas en este establecimiento las matrículas correspondientes á las asignaturas de *Latinidad y Físico-Matemáticas*.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Profesores, D. José María Muñoz y [illegible]—El Director, *José M. Mendiondo.* f9-15p.

CARBON DE PIEDRA — Barraca Victoria — 125 CALLE SANTA TERESA — Barraca Victoria

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e18-perm

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Carbon para herreria

COKE PARA FUNDICION

BARRACA DEL RECINTO

Calle Patagones, 33, cerca del cuartel de Dragones

f1.º-15p-3ra pág.

En la casa del dorador

Y

PLATEADOR

CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 163

compran las camas de bronce viejas, doran y platean por el sistema electro-químico las lámparas, los cubiertos, en fin, sobre cualquier metal.—Buen trabajo y barato. e25-30p

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

LA S.ra D.a LAVINIA CEREDA

[illegible]

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

[illegible]

Ricardo Zacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60,

a19-perm-3.ª pág.

MENSAGERIAS

ORIENTALES

NUEVA DILIGENCIA PARA CERRO-LARGO Y ARTIGAS

[illegible]

Enero 31 de 1872.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

e23-1mes-4p. por sem. en la 3ra pág.

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.— Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.

Prevenimos á los consumidores del Bitter Puyastier para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca Puyastier.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Mateo Petit Gallé y C.ª

f.18-1 m.

COLEGIO

Francés y Español

El 20 del corriente se abrirá el Colegio Francés y Español dirigido por la Sra. D.ª Lucía Labeyrie y por la Srta. Paulina Bonnefont.

Dichas hermanas se recomiendan á las familias que quieran favorecerlas confiándoles la educacion de sus hijos.—Calle Maldonado, núm. 85. F15-8p

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy máquinas alemanas, Singer, Planer, Calbart, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1½

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de los precios á quienes lo soliciten.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, [illegible] y correspondencias en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Londres. [illegible]-3pág-dia por 1½.

SOMBRERERIA FRANCESA

117—CALLE CÁMARAS—117

(ANTIGUA CASA DE DUBARRY)

Introduccion directa de Europa

El nuevo dueño de este establecimiento avisa al público que recibiendo las mercancías directamente de las primeras fábricas de Paris y de Londres en grandes cantidades, puede ofrecer los variados artículos que tiene á precios como ninguna otra casa de este ramo puede venderlos.

117—CALLE CÁMARAS—117

FRENTE AL CABILDO

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

[illegible]

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

COMANDANTE GIUSEPPE VILLA

Saldrá el 11 de Marzo de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

f17-20p. Los agentes—Giacomo Mazzini y C.ª

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

a11perm-3rapág.

ALAMBRE

PARA CERCO

Y

FIERRO GALVANIZADO

PARA TECHO

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Casa de

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 á 91

f18-10p. 3ra pág.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

PEDRO ALBERTI Y C.ª

CONSTRUCTORES DEL

Betun Hydraté

Han trasladado su establecimiento de la calle Dayman á la calle del Parque núm. 91 (Cordon), donde continuarán satisfaciendo los pedidos de sus favorecedores. f. 1.º-15 p.

COÑAC

BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ie

Gran remate Judicial

POR EMILIO CABITO

AL CONTADO

En Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios

El lúnes 26 de Febrero á las doce en punto del dia se venderá de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y en la antesala de su despacho, el valioso Saladero «Amistad» perteneciente á la razon de Orandaburu y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil seis cientos veinte y cuatro pesos bolivianos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento es uno de los mejores de la Provincia, tanto por su buena posicion, como por sus [illegible]—Gualeguaychú Febrero 7 de 1872. f. 10-10p.

GRAN LOTERIA DE CARTONES

Á LA ESPAÑOLA

ÚNICA EN EL PAIS

Regalo

Todas las noches habrá un magnífico REGALO para el que obtenga el premio de la LOTERIA que se juega á las diez. Empieza á las ocho.

CONFITERIA DE PARIS, CALLE TREINTA Y TRES, 105

f. 2 15-p.

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO

PARA EUROPA

La acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

f53-perm-3ra. pág

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José Maria Rodriguez y Acosta
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Monilla, Fernando Valderrama.
Mottro, Juan Olvizo de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Beugochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.ª pág

El Dr. Soulez

SE HA MUDADO

[illegible]

ESCRITORIO DE

PRÉSTAMOS

[illegible]

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

[illegible]

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

A todos interesa

Se ofrece un jóven para escribiente ó dependiente de aduana, casa introductora ó por mayor, para cobranzas de alquileres de casas, cuentas á cobrar, etc. etc. Igualmente se encarga de la enseñanza primaria de tres ó cuatro niños. Puede dar garantías de su conducta. Los que se interesen, ocurran á la calle Durazno, 32. [1-10p-3ra pág]

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA,

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Promueve su crecimiento de un modo increible, y evita que se caiga ó vuelva cano. Se recomienda especialmente para climas cálidos.

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Nápoles &c., &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO. Jabones de Lechuga, La Noblesse, &c. &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Moellina, Aceite de Oro, &c., &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á un color negro ó castaño, como se desee.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depositos en MONTEVIDEO por mayor y menor,

Droguería y Farmacia de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo,

V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 237.

DEMARCHI H.nos & Ca., Calle Sarandí 235, 237.

[illegible]

Calle del Arapey, n. 88

Se venden terrenos en la nueva y vieja ciudad.

e23-15p

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

d.3-perm-3ra pág

EN VENTA

RECIEN LLEGADO

Agua de soda de Schweppe y C.ª

Limonada de idem.

DE LISLE Y C.ª—Calle Sarandí, 131

London Club Porto

1815

★★

MADEIRA

1817—1.ª SORTE

JEREZ

PÁLIDO AMONTILLADO

MOSCATEL DE SETUBAL

DE JOSÉ M. DA FONSECA

MOSCATEL DE JEREZ

Burdeos

Chateau Léoville vieux. — Chateau Lafite; 1859.
Chateau Margaux; 1858. — Chateau Iquem; 1858.

Los vinos de estas marcas se venden en el depósito de vinos finos de Reissig—Camaras núm. 82.

PREVENCION

Habiendo visto que la marca London Club Porto, 1815

que lleva el vino de Oporto de nuestra casa, ha sido imitada y puesta á vinos inferiores, prevenimos á nuestros favorecedores que la verdadera marca London Club Porto—con una y con dos estrellas—lleva en la etiqueta el nombre del que suscribe.

NOTA—Único agente en el Rio de la Plata para la venta de vino moscatel de Setubal y vino Palmella superior y tinto de J. M. da Fonseca.

c. 23-1 mes. *T. Reissig.*

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. e26—1mes

COLEGIO FRANSCINI

INSTITUTO-TÉCNICO-COMERCIAL-LITERARIO

Calle 25 de Mayo, núm. 109

Estudios elementales y secundarios.

Estudios politécnicos y universitarios.

Clases de adorno.

Todos estos estudios bajo la direccion de profesores muy conocidos por su buena enseñanza.

Lecciones particulares.

Los alumnos de este establecimiento han tenido hace poco ocasion de probar del modo mas patente, cuán sólida y esmerada es la enseñanza que se les repartió.

F8-15p

CONSULTORIO

MÉDICO

DEL

DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD

EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES

DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

[illegible]

A. BERSON

[illegible]

CERRAJERIA

ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

[illegible] etc. é infinidad de objetos.

f18-perm

COMPARSA

La Stella d'Italia

Esta Comparsa tuvo que variar su programa por los muchos pedidos de las distinguidas familias, que quisieron ser visitadas por ella. Por cumplir como deseaba habrian precisado 15 dias de Carnaval; pero aprovechando del permiso generoso de la autoridad, avisa que saldrá nuevamente el domingo, algunas horas antes del entierro, á visitar aquellas familias que con mayor interés lo solicitaron. Las demas perdonarán y esperen el año venidero—*La Comision.* f16-3p.

Magnífica ocasion

FOTOGRAFÍA—Se alquila la primera y mejor situada, con taller magnífico con sala espaciosa y cuatro cuartos con entrada en los altos de la Merceria Marie 23 de Mayo núm. 233 en donde encontrarán con quien tratar. F15-15p

AVISOS MARITIMOS

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

SINDH

Su capitan MASSENET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Marzo, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasajeros para dichos puntos.

	1.ª clase (cámara)	2.ª clase Entrepuente
Para Burdeos	171 patacones	71 patacones
Para Lisboa	153 «	60 «
Para Rio Janeiro	40 «	20 «

Se dán boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p% para la 1.ª clase para los puertos trasatlánticos.

Se dán tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p% á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 132.

f18-14p. El Agente, *J. Charry.*

Vapor "COMERCIO DE MERCEDES", capitan Tomás Carbone.—Saldrá para Mercedes directamente el miércoles 21 del corriente á las cinco y media de la tarde, tocando en Colonia y Palmira: admite carga, dinero á flete y pasajeros hasta Mercedes, y para los demas puntos pasajeros solamente y por el momento.—La Agencia provisoriamente estará en lo del Sr. Fraga, Piedras 120.—Los señores que tengan cargas pueden mandarlas desde el lunes al de embarcado.—*D. Maccio, Agente.* f16-3p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67.

AGENCIA

DEL

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los Juéves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 ½ de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Averitarte.

ag 20-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro	en 21	dias.
De Liverpool á Montevideo	en 26	«
De Liverpool á Valparaiso	en 38	«

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. V. Hall.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Febrero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante J. N. Coulan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Febrero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este [illegible]

Precios de pasaje de Montevideo.

Gibraltar	200	patacones	143	patacones	56
Marsella	200	»	143	»	56
Barcelona	210	»	153	»	58
Génova	210	»	153	»	60
Nápoles	220	»	160	»	62

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 132.

a.23-perm. *U. Llemas y Ca.*

VAPOR PAQUETE BRASILERO

San Christobal

CAPITAN ANTONIO PILO

Saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los domingos á las 6 de la tarde.

Llega á Montevideo los sábados al amanecer, admite pasajeros, carga y encomiendas para los puertos arriba indicados.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia calle de las Piedras núm. 131, altos. E19-4mes

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

m.30-perm

Flora Paquita

Avisamos que por todo este mes, saldrá el Bergantin Oriental «Flora Paquita» para los puertos de la Coruña y Arosa. Se admite carga y pasajeros para dichos puntos. Los interesados podrán tratar con sus consignatarios, Miguel Gamma y Ca calle del Rincon Núm. 236. f. 8-20p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

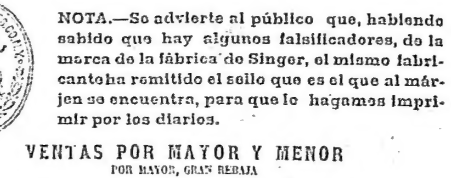
DE

TRANSPORTS MARITIMES

VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Este vapor habiendo renovado completamente sus máquinas y hecho grandes reformas en las comodidades para pasajeros, es esperado en este puerto el 15 del corriente, debiendo reemplazar este mes en el viaje de vuelta al Sarcoto, anunciado anteriormente. [illegible]





ALCANCE Á EL SIGLO NÚMERO 2,180

Montevideo, Febrero 18 de 1872.

Negociacion de paz

(EMPIEZA EN LA PRIMERA PAGINA DEL DIARIO)

Proyecto de Nota, leido al Sr. Dr. Tejedor

Señor Ministro:

Consulté á mi Gobierno las dudas que me ocurrian sobre los términos en que podria ajustarse el armisticio, dominado como V. E. sabe que lo estoy, por el temor de que este ajuste preliminar, destinado á detener la efusion de sangre y á calmar las pasiones encendidas por la lucha, nos produjera resultados, diametralmente contrarios á los que buscamos.

El Gobierno, hecho cargo de mis temores y de mis dificultades, y persuadido de que ellas, como todas las otras que pueda ofrecer la negociacion definitiva, se allanarian con mayor facilidad y brevedad, radicando la negociacion en la ciudad de Montevideo, como se entendió que se radicaria, cuando la mediacion fué iniciada por el Gobierno de V. E., me ha encargado de rogar á V. E. se digne trasladarse acompañado de los Comisionados de la Revolucion a la mencionada ciudad de Montevideo.

Convencido, como estoy, de que esta traslacion produciria en breves dias, el feliz éxito de la amistosa mediacion Argentina, y persuadido de que V. E. está dispuesto á consagrarse á tan benéfico como importante resultado, me atrevo á esperar que no le rehusará el sacrificio personal que ese resultado demanda.

S. E. el Sr. Presidente me autoriza para poner á disposicion de todos los tres negociadores, dos vapores de guerra de la República, que se encuentran en buen estado de servicio.

Tengo la honra etc. etc.

Copia fiel,

Firmado —*Andrés Lamas*

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1871.

Señor Ministro:

Estando ya estendido el Protocolo de la conferencia del 22, me he apresurado á sacar, por mi mismo, aun antes de estar firmado, la copia simple que adjunto, porque me ha parecido de la mayor importancia que V. E. conozca ese documento antes de tomar resolucion alguna sobre la nota que tuve el honor de escribirle en el dia de ayer.

Ruego á V. E. me permita observarle:

En cuanto á la negociacion del armisticio que estábamos esplícitamente obligados á ella por los términos de nuestra nota del 24 de Noviembre.

De ser tan esplícita la obligacion, vinieron las dificultades con que tuve que luchar para obtener las declaraciones previas, que, al fin, tuve la fortuna de alcanzar en el dia 22.

Retardando esta negociacion en el estado que tiene, quebrantamos ante el Mediador, la excelente posicion que teniamos.

El armisticio, tiene, sin duda, inconvenientes y es necesariamente, complicado, por los elementos que entran en nuestras guerras domésticas, y, por que esta guerra se estiende por todo el Pais.

Pero el médio, único, de disminuir los inconvenientes del armisticio, es apresurar la negociacion.

En cuanto á esta negociacion, la resistencia del Gobierno Argentino á negociar en Montevideo, depende de que no tiene confianza en el resultado: no la tiene por que le parece que el Gobierno cede á exigencias de los opositores á la paz, y, por que principia á temer que, cediendo, llegue á no poder realizar las promesas hechas en la nota de 24 de Noviembre.

En resúmen, el Dr. Tejedor no va á Montevideo sin la seguridad de firmar la paz; y esa seguridad no puede tenerla sin que veamos primero aquí si podemos ponernos de acuerdo sobre todas las condiciones de la pacificacion.

En este camino, mucho tenemos adelantado en el protocolo de que hoy doy conocimiento.

Están fuera de discusion—el Gobierno, la fuerza organizada del Gobierno—y los grados superiores dados por la revolucion.

Cuando respecto á estos decimos que—*podrán someter el punto en tiempo oportuno á los poderes competentes*, no les damos nada; reconocemos lo que no podemos dejar de reconocerles—*el derecho de peticion*.

Vencidas, y ya definitivamente para esta negociacion, las tres pretensiones de mayor importancia politica que ha sostenido la revolucion, y en la creencia, muy sincera por mi parte, de que daremos sériamente las garantias que hemos ofrecido para las personas, las propiedades y el libre ejercicio del derecho electoral, todo lo que queda no puede autorizar la continuacion de la guerra, ni la confusion, el caos con que vendria á agravar la situacion del desventurado país, la acefalia del 1.° de Marzo.

Las cuestiones políticas interesadas en esta negociacion, están resueltas.

Las que quedan son cuestiones de personas y de dinero; todo secundario, todo mezquino; ¿se podria justificar la tirantez que por tales cuestiones, nos diera la continuacion de la guerra civil y de las depredaciones y de las inmoralidades que ella produce?

¿Por qué se rehusarian hoy las concesiones que se hacian antes y despues de *Manantiales*, las que se consiguaron en las instrucciones públicas y privadas que llevó al campo de Muniz la última comision pacificadora?

¿Por qué las circunstancias han cambiado?

Permitame V. E. decir, que por mas que me esfuerzo no veo el cambio.

La revolucion es impotente ahora, como lo era antes, ante una pequeña fuerza de infanteria bien organizada y bien mandada; pero las correrias de la montonera existen, pero existen y crece la ruina y las inmoralidades de esta guerra,—pero caemos en la acefalia de los poderes públicos, y, fiando nuestro destino al triunfo de las armas, nos alejamos, cada vez mas, de la verdadera paz, que solo es posible trasladando la lucha de los partidos al terreno legal, como el Gobierno pretendia hacerlo por las bases que ha dado á la pacificacion, de que hoy nos ocupamos todavía, en la nota de 24 de Noviembre último.

Me aflije mas profundamente la eventualidad del malogro de las actuales negociaciones, porque en ellas interviene como mediador el Gobierno Argentino.

La mediacion argentina era un medio heroíco pero eficaz; y su eficacia quedará probada por la aceptacion de las condiciones de la nota de 24 de Noviembre y por el protocolo de 22 del corriente.

Pero sino cumplimos escrupulosamente los compromisos que en aquella nota contrajimos, la mediacion, lejos de mejorar, empeorará nuestra situacion.

No podemos tampoco esponernos á malograr las negociaciones, por una cuestion de etiqueta.

Pero esta misma cuestion desaparece ante el término medio propuesto por el Dr. Tejedor y que comuniqué en mi nota de ayer.

Veamos aquí, dice el Dr Tejedor, si la paz es posible; y si resulta posible, iré, con todos los negociadores, á firmarla en Montevideo, en la casa del Gobierno Oriental.

No veo, Sr. Ministro, qué objecion puede hacerse fundadamente á esta propuesta, y no alcanzo cómo podriamos por tal cuestion, sacrificar la Mediacion y arrojar al pais en todas las desastrosas eventualidades á que lo condenaria la continuacion del presente estado de cosas.

Si, como lo espero, el Gobierno acepta la propuesta del Dr. Tejedor, que tan bien concilia las susceptibilidades de los dos Gobiernos, me permitiré suplicarle, en el interés de la paz, que no haga mudanza alguna —que me envie instrucciones que faciliten la celebracion del armisticio,—y que me dé su juicio sobre las concesiones que detallé en la carta que escribí á V. E. en el dia 23 de este mes.

Con esos medios, tendriamos, en muy pocos dias, al mediador y á los negociadores en Montevideo para firmar la paz,—ó la negociacion quedaria rota por acto de los revolucionarios, lo que haria pesar sobre ellos la responsabilidad de tan desgraciado suceso.

Escribiendo á V. E. con esta leal franqueza, y oficialmente como lo exije la gravedad del momento, tengo la conciencia de que cumplo mis mas estrictos deberes y justifico la confianza con que el Gobierno se ha dignado honrarme.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas respetuosa consideracion.

Andres Lamas

A S. E. el Sr Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores.

En la Ciudad de Buenos Aires á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, reunidos el Exmo. Sr. Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, el Sr. D. Andres Lamas, Agente Confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y los Sres. D. Cándido Juanicó, Dr. D. José Vazquez Sagastume, D. Estanislao Camino y D. Juan Pedro Salvañach, representantes de la revolucion oriental, convocados por el Exmo. Sr. Ministro como representante del Gobierno Mediador para tratar de convenir en los términos de la suspension de armas que debe tener lugar con arreglo á la nota del Agente Oriental de 24 de Noviembre último á consecuencia de haber sido aceptada la mediacion por parte de la revolucion con estricta sujecion á la mencionada nota del 24 de Noviembre, el Sr. Agente Confidencial, dijo—que teniendo presente:

1°. La necesidad de no perder tiempo cuando ya es tan escaso el que nos separa del 1°. de Marzo de 1872;

2°. La conveniencia de no prolongar la situacion producida por la proximidad de aquel dia y por estas mismas negociaciones;

3°. El deber de no agravar por la pérdida de tiempo y por otras circunstancias las dificultades que son propias de todo armisticio en un territorio poco poblado, entre tropas irregulares y en una guerra de la naturaleza de la que hoy atormenta al Estado Oriental; puesto que esas dificultades pueden llegar á producir el malogro de esta y de toda otra tentativa de pacificacion si se dá tiempo ó ocasion á algun hecho que encienda bien lejos de calmar, las pasiones que dilaceran á aquel país, y que sostituya la discusion serena de las condiciones de la paz por las recriminaciones recíprocas y las reclamaciones que tal hecho originaria;

Y convencido, como lo está el Gobierno de su país, de que el Armisticio que nó asentára en un acuerdo esplícito sobre las bases esenciales y prácticas de la paz, prolongaria, desde luego, y mas de lo que puede prolongarse la situacion actual y nos espondria á que se agrandasen en estension y en duracion las calamidades que hoy pesan sobre aquel país, ha resuelto que antes de entrarse á la negociacion Preliminar del Armisticio, se aborden, al ménos por su parte, de la manera mas clara y mas directa las cuestiones mas esenciales y decisivas que pueden ofrecerse en las negociaciones definitivas.

Manifestaré, agregó, cuales son las soluciones que el Gobierno dá á las cuestiones á que me refiero.

Esas soluciones van de acuerdo con la Nota de 24 de Noviembre, están contenidas, literalmente, en esa misma nota que el Gefe de la revolucion y los Sres. Comisionados conocieron in-estenso al dar su aceptacion á la Mediacion Argentina en los términos en dicha nota establecidos.

Esto me hace esperar que puesto que en esas soluciones no hay nada nuevo, ellas no ofrecerán dificultad alguna al progreso y al buen resultado de la negociacion final.

Si en esto no estoy en error, si como espero y deseo, los Sres. Comisionados creen posible la paz con esas soluciones, me pondré inmediatamente á las órdenes del Representante del Gobierno Argentino para tratar del armisticio con arreglo á las instrucciones que he recibido; porque, en ese caso, tendriamos ya aseguradas las condiciones esenciales de la paz, y podria contarse en que nadie tendria, ni podria tener la impiedad de sacrificar ese bien supremo á cuestiones ó intereses necesariamente muy secundarios y hasta mezquinos.

Pero si, por el contrario, los Sres. Comisionados la repelen, entonces el armisticio es una inutilidad peligrosa é injustificada de que ya no tendriamos para qué ocuparnos.

Las soluciones que presento en nombre del Gobierno no tienen por fin establecer, desde ahora, la inteligencia práctica de la nota de 24 de Noviembre; los principios que determinan esas soluciones regirán las que se dén á los otros que vengan á discusion.

Esas soluciones son las siguientes:

1.ª No se hará concesion ni acuerdo alguno que se refiera á la composicion del Gobierno.

En consecuencia, la idea de un Ministerio mixto ó de un Ministerio pactado aunque no fuera mixto, no podrá entrar en discusion y queda desde ahora repelida in-limine.

2.ª El desarme es la primera consecuencia de la paz; hecha la paz, el Presidente ordenará como lo ha declarado el de las fuerzas levantadas por el Estado para la guerra, como ordenará el de las levantadas por la revolucion.

Pero el Presidente no puede disolver la fuerza ordinaria que corresponde al estado de paz; y no lo puede por obvios motivos de órden público y por que las fuerzas ordinarias están incluidas en la ley del Presupuesto.

Nadie puede pedirle, ni á nadie concederá, la derogacion de esa ley.

3.ª Por idéntica razon, el Presidente no puede prestarse á reconocer ni á revalidar los grados militares superiores.

No está en eso sus atribuciones, y no lo hará.

Podrán someter el punto, en tiempo oportuno, á los poderes competentes.

Concluyó el Sr. Agente, diciendo:—es inútil adelantar estas negociaciones si se abriga alguna pretension contraria á los principios que rijen las soluciones que acabo de dar á estos tres puntos en nombre del Gobierno, el cual está decidido á mantener la integridad de sus atribuciones, que ha quedado resguardada por los términos de la nota de 24 de Noviembre.

El señor Ministro Argentino, manifestó:—

Que en la nota del Gobierno Oriental de 24 de Noviembre estaban determinados claramente los puntos que no podian tocarse y aquellos en que era permitida la discusion: que los comisionados de la revolucion aceptando la mediacion despues de conocer esa nota, y en los términos de ella, habian hecho, á su juicio, todas las declaraciones necesarias para entrar con seguridad en la negociacion; que en virtud de esos atecedentes, el Gobierno mediador tenia el derecho de apartar del debate toda pretension ó proposicion por parte de la revolucion que afectase lo que estaba declarado y consentido como indeclinable, y de parte del Gobierno Oriental exigir el cumplimiento de las demás promesas que contenia la nota del 24 de Nbre.;—que las nuevas esplicaciones no las encontraba requeridas ni por el estado de la negociacion, ni por la altura, ni por las calidades categóricas de esos documentos;—que sin embargo de esto, pidiéndose por el Gobierno Oriental préviamente á la negociacion del armisticio, debia creerse que algun hecho nuevo, ó exigencias de la situacion las hacian convenientes; y estando ellas al mismo tiempo contenidas en las declaraciones ya hechas, consideraba que debian acordarse.

Despues de ponerse de acuerdo, los comisionados de la Revolucion Oriental, dijeron:

Que en el mismo interés invocado por el Sr. Agente confidencial, de aprovechar en beneficio de la paz el corto tiempo que nos separa del 1°. de Marzo y evitar de ese modo la prolongacion de una situacion harto difícil, les parecen improcedentes las aclaraciones que el Sr. Agente propone como prévias al acuerdo sobre establecimiento del armisticio:—que aceptada la mediacion del Gobierno Argentino por la Revolucion Oriental, en los mismos esplícitos términos en que la limitó y precisó la Nota del Sr. Agente de 24 de Noviembre, consideran que toda ulterior aclaracion en el particular, seria cuando menos innecesaria:—El armisticio, por otra parte, es consecuencia forzosa é inmediata de aquella aceptacion hecha por ambas partes contendentes, segun declaracion espresa tanto del Sr. Agente confidencial como del Gobierno Mediador; —creen por consiguiente los comisionados que estarian en su derecho, resistiendo toda articulacion ó demora sobre el cumplimiento de lo estipulado:—Abandonando sin embargo ese derecho que podrian sostener; dando nuevo testimonio del vivo deseo con que la Revolucion que representan procura la paz del pais; y queriendo en cuanto les sea posible, apartar del campo de la discusion toda dificultad que pudiera frustrar ó retardar la negociacion iniciada,—los comisionados declaran *que no repelen las tres soluciones que el Sr. Agente propone respecto de los puntos á que se refieren y que creen la paz posible con ellas.*

En vista de esta declaracion de los Sres. Comisionados, se acordó que se protocolizase todo lo declarado, quedando convenido que se procederia, aun habilitando los dias festivos, á las conferencias necesarias para llegar á un acuerdo sobre los términos del armisticio.

Con lo cual se dió por terminado el acto y se mandó labrar el presente protocolo que se firmará en tres ejemplares, uno para cada parte.

Montevideo, Diciembre 29 de 1871.

Sr. Agente Confidencial:

En nota de 16 del corriente di á Vd. las bases generales sobre que el armisticio debia establecerse si llegaba el momento de ser Vd. invitado para arreglar sus condiciones con el Representante Argentino como estaba convenido en la nota de 24 de Noviembre en que aceptamos la mediacion de ese Gobierno.

Esto prueba que, muy de lejos rehusarse S. E. el Sr. Presidente á cumplir con esa obligacion, estaba tan dispuesto á ejecutarla fielmente, que se anticipaba á dar á Vd. esas instrucciones con el objeto declarado en ellas de ganar tiempo y allanar dificultades.

Por consiguiente, si el proyecto de armisticio presentado por el Ministro mediador que V. remitió con su confidencial de 23 del corriente, ha sido resistido por el Gobierno, es porque lo ha considerado inaplicable en una parte, inejecutable en otra é inconveniente en algunas de ellas para los intereses que representa y tiene el deber de sostener.

Ya dije á V. en mi confidencial del 16, que la suspension de hostilidades, en la situacion actual de los dos Ejércitos y en la de toda la revolucion, tenia fuertes y sérias resistencias, no solo en los Ejércitos del Gobierno altamente posesionados de la seguridad del triunfo de la causa que sostienen, sino en la opinion unánime de todos sus partidarios igualmente persuadidos de que el sometimiento absoluto de los revolucionados es una necesidad indeclinable del mantenimiento de la paz ulterior del pais; y por consiguiente que era necesario proceder con suma circunspeccion y cautela al convencionar sus bases.

Con ello, no quise por cierto decir á vd. que el Gobierno no se hallase dispuesto y menos que se considerase bastante débil para no hacer ejecutar lo que se conviniese, venciendo cualquier resistencia que se le opusiese y viniese de donde viniese.

Pero si, que debian concebirse esas bases de modo que no diesen pábulo á desconfianzas, alarmas y temores de que ella no viniese á servir en último resultado sino á los fines siniestros de la revolucion; por que entonces podriamos encontrar en aquellas resistencias un obstáculo sério para entablar y concluir las negociaciones de paz, sobre las bases establecidas en la Nota de vd. fecha 24 de Noviembre.

Esas mismas razones son las que influyen hoy en el Gobierno para considerar indispensable la modificacion y supresion de varios de los artículos que contiene el proyecto de armisticio enviado por V.

El no debe tener otro objeto que impedir las hostilidades entre ambos contendentes mientras se negocia la paz, é impedir que dichos contendentes se aprovechen de esa suspension de hostilidades para mejorar de posicion y condicion.

Ahora bien, para eso, el medio mas práctico y sencillo es el de colocarse en las posiciones que tienen los dos ejércitos, cuya conservacion es objeto del 1er. artículo del convenio.

El ejército de la Revolucion está en Cerro-Largo y los del Gobierno sobre las costas del Yí y Santa Lucia arriba; es decir, á una distancia mucho mayor de las 20 leguas que se establecen en el proyecto. ¿Para qué pues todas esas disposiciones sobre estension de campo que solo pueden recorrer sus partidas?

Cuando mas podria establecerse que dichos ejércitos en el caso de tener que cambiar de campo por las necesidades de leña, pastos, aguas, etc., no podrian aproximarse á menos de 20 leguas; pero ni aun eso creo conveniente, porque seria dar lugar á abusos fáciles de preveer.

Lo mejor es dejar establecida la inmovilidad de dichos ejércitos; y puesto que entre ambos média una distancia tan considerable que dentro de ella provean á aquellas necesidades como crean mas conveniente.

Digo lo mismo de lo que se refiere á los pueblos y partidas volantes que hostilizan sus guarniciones.

Si estas se reconcentran, como se estipula, dejan, por el hecho, de hostilizar; y entonces no veo inconveniente en que las guarniciones de los pueblos recorran mas estension de las dos leguas estipuladas para proveer á las necesidades de manutencion, desde que les es prohibido ocuparse de ninguna operacion bélica ó de mejorar la situacion que tengan, militarmente hablando.

Respecto á los buques de guerra, vd. mismo comprende cuánto hay que objetar á esa proposicion.

Todo lo que puede exijirse del Gobierno es que no los ocupe en operaciones bélicas durante la suspension de hostilidades; pero que vijilen sus costas y sus puertos ó se ocupen de cualquiera otra comision que el Gobierno les confie, es exijir una concesion que el Gobierno no pueda acordar.

En fin, la duracion del armisticio no puede exceder del término prefijado en las instrucciones dadas á Vd.